

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS CONTABLES 2019



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL TELECAFÉ

Dr. GUIDO ECHEVERRY PIEDRAHITA
Gobernador Departamento de Caldas

Presbítero CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador Departamento del Quindío

Dr. SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador Departamento de Risaralda

Dra. SILVIA CONSTAIN RENGIFO
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dr. ANDRÉS MAURICIO GRISALES FLOREZ
Gerente Infi Manizales

Dr. SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCÍA
Gerente INFIDER

Dr. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRI MURILLO
Rector Universidad del Quindío

GRUPO DIRECTIVO TELECAFÉ

GLORIA BEATRIZ GIRALDO HINCAPIÉ
Gerente

MARTÍN FERNANDO MONTOYA GARCÍA
Secretario General

ÁNGELA MILENA SÁNCHEZ ANDRADE
Asesora de Control Interno (e)

JORGE ENRIQUE CALDERÓN GONZÁLEZ
Coordinador Administrativo y Financiero

CAROLINA OCAMPO RÍOS
Coordinadora Técnica

HÉCTOR HERNÁN TABARES LOAIZA
Coordinador Comercial y de Mercadeo

ANA MILENA ALZATE VALENCIA
Coordinadora de Producción y Programación

REVISORÍA FISCAL
CROWE CO SAS

HERNÁN ALBERTO BUITRAGO RAMÍREZ
Revisor Fiscal

INFORME DE GESTIÓN 2019

INTRODUCCIÓN

Telecafé durante la vigencia 2019 arroja resultados positivos que permiten dar cuenta de la buena gestión que ha venido desempeñando y ratificar nuestro compromiso de fortalecer el Canal tanto en infraestructura, programación como administrativamente, lo cual se ve reflejado en la calidad de nuestros productos servicios.

El apoyo que la Autoridad Nacional de Televisión brindó a los canales de televisión pública regional fue fundamental para Telecafé, ya que se recibieron recursos por \$17.312 millones, los cuales se aprovecharon de manera óptima para el fortalecimiento de tecnológico y de contenidos.

Con orgullo podemos mostrar el significativo aumento en la realización de producciones propias y contratadas, gracias a la financiación por parte de la ANTV, con una inversión de \$14.053 millones destinados para programación, de los cuales el 75% fueron para el fortalecimiento de la industria de la televisión regional, dando equilibrio a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, obteniendo contenidos de excelente calidad, con más de 15 series de ficción, 127 capítulos en documentales, aproximadamente 60 transmisiones especiales y deportivas desde los diferentes municipios del eje cafetero y producciones en vivo que permiten 18 horas diarias de programación, demostrando nuestra identidad regional.

Mantener la vanguardia tecnológica es otra visión en la que Telecafé estructuró su inversión para este período, logrando con una inversión de \$3.600 millones renovación y actualización tecnológica, con sistemas que fortalecen la operación del canal a nivel de producción, emisión y transmisión, acordes con los flujos de trabajo, con mayor capacidad operativa y con sistemas escalables que permiten la realización de producciones y transmisiones televisivas de alta factura, y por supuesto, permitir una cobertura de señal de excelente calidad en todo el eje cafetero, convirtiéndonos en unos de los canales de televisión pública con mejor infraestructura tecnológica a nivel nacional.

Las producciones audiovisuales de alta calidad son una prueba fehaciente del compromiso de nuestro canal y gracias a ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, nos asignó \$2.895 millones para la

producción de dos grandes producciones multiplataforma: *Una idea redonda y Sin Límites*, contenidos que cautivan a nuestros televidentes.

Otro aspecto relevante para la entidad es la línea complementaria de negocios (operación logística y producciones especiales) que, para esta vigencia, logró negociaciones por valor de \$25.126 millones, los cuales generaron una utilidad aproximada de \$1.800 millones, equivalente a un promedio del 7,35% de rentabilidad, reflejando para Telecafé una alternativa comercial en la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso.

El constante compromiso de Telecafé con el mejoramiento continuo se evidencia a través del conjunto de recertificaciones que para esta vigencia se obtuvieron: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 50001:2018 Sistema de Gestión de la Energía, acreditación por UKAS (UKAS Organismo Nacional de Acreditación del Reino Unido, responsable de determinar en interés público, la competencia técnica y la integridad de organizaciones como las que ofrecen servicios de prueba, calibración y certificación) y finalmente certificación en Responsabilidad Social Empresarial, lo anterior, resultado de un trabajo en equipo, responsable con el logro de objetivos y metas propuestas.

Finalmente, 2019 termina con un resultado financiero positivo, después de impuestos de \$2.096 millones, esta utilidad obedece al crecimiento de las subvenciones de la Autoridad Nacional de Televisión, ingresos por Operación Logística y los servicios de producción realizados por el canal a terceros; con indicadores de rentabilidad positivos, con indicadores de liquidez que muestran su fortaleza para el cumplimiento de sus objetivos y carece de endeudamiento con entidades financieras.





PROCESOS ESTRATÉGICOS

Dentro de los procesos estratégicos de Telecafé contamos con las áreas de Gerencia, Planeación y Control Interno los cuales se encargan de orientar estratégicamente al canal a través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos con el propósito de alcanzar el cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos; así como al seguimiento y medición de los resultados, para la mejora continua y optimización de los procesos. A continuación, se detalla la gestión realizada en el 2019.

DIRECCIONAMIENTO

La gestión de la gerencia durante esta vigencia se destacó por la adquisición de recursos ante la ANTV y el MINTIC por valor de \$20.207 millones, distribuidos así:



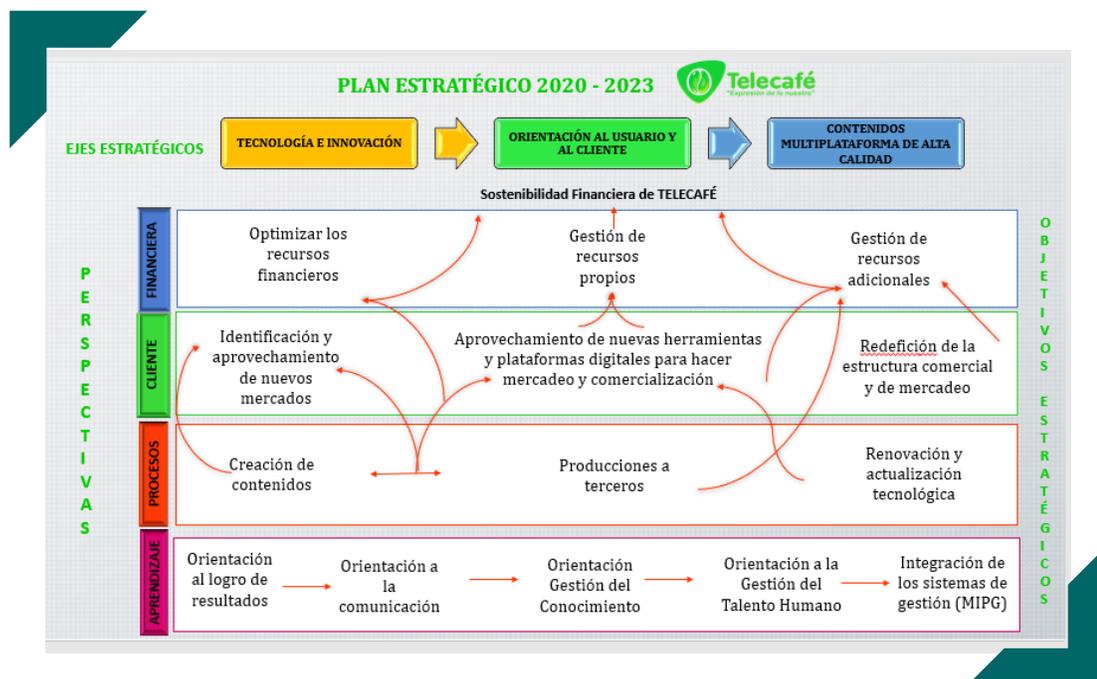
EVALUACIÓN, CONTROL, MEJORA

PLANEACIÓN

Algunas de las actividades que desarrolla el área de planeación:

PLAN ESTRATÉGICO

Se realizó la elaboración del Plan Estratégico 2020 – 2023, en el cual se definió la ruta estratégica a seguir el próximo cuatrienio, para fortalecer sus metas y objetivos bajo un adecuado direccionamiento y planeación estratégica, alineados y coherentes con la misión y visión del Canal, soportado tres ejes estratégicos (Tecnología e Innovación, Orientación al usuario y al cliente, Contenidos multiplataforma de alta calidad), cuatro perspectivas (financiera, cliente, producto y aprendizajes) y bajo objetivos estratégicos e iniciativas estratégicas que permitirán el mejoramiento continuo y el logro de las metas establecidas.



PLAN DE ACCIÓN

Se planteó el plan de acción 2020 – 2023 con metas e indicadores para las iniciativas estratégicas asociadas a los objetivos estratégicos.

Igualmente, se realizaron seguimientos al cumplimiento del plan de acción 2019, de acuerdo con la periodicidad establecida, evidenciando un cumplimiento del 100% en las metas de resultado.

IMPLEMENTACIÓN MIPG

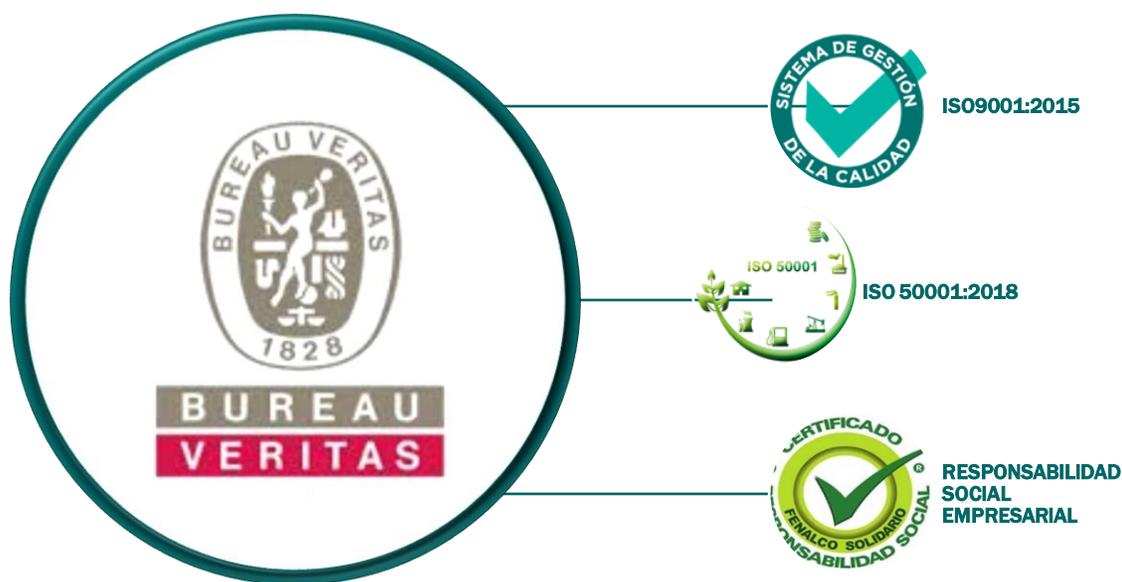
MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN

Desde el área de Planeación se está liderando el proceso de implementación de MIPG, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, teniendo en cuenta las 7 dimensiones establecidas y las 17 políticas, se realizaron los autodiagnósticos, encontrando un gran avance y se encuentra en plan de mejoramiento la implementación, para el 2020 se tiene proyectado un plan de trabajo para dar cumplimiento con todos los componentes de MIPG.

Adicionalmente, los líderes de los diferentes procesos se capacitaron en fundamentos de MIPG y 8 módulos de MIPG

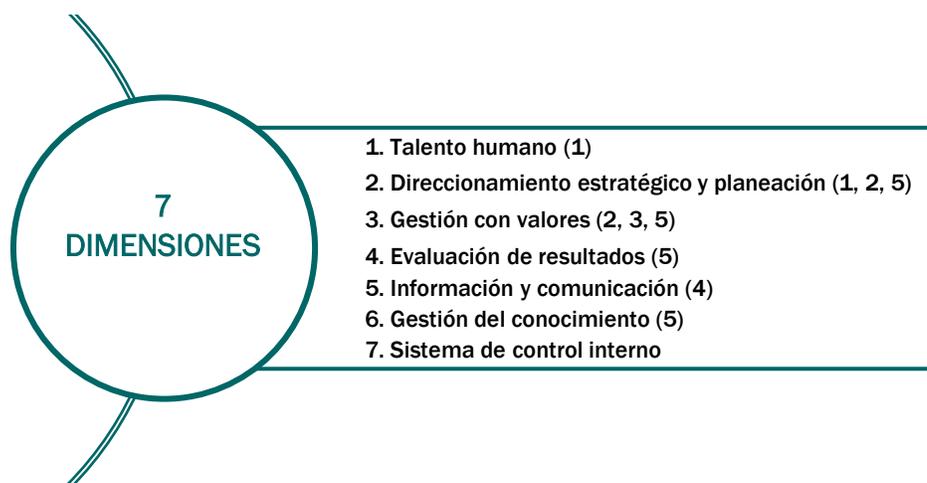
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

TELECAFÉ, como compromiso con la mejora continua y con la madurez de sus sistemas obtiene certificación por parte de BVQI a los Sistemas Integrados de Gestión: ISO 9001:2015 e ISO 50001:2011. Así mismo, la Responsabilidad Social Empresarial sigue siendo un trabajo continuo, de ahí el reconocimiento por parte de la Corporación Fenalco Solidario Colombia al Canal por su compromiso con los grupos de interés y el medio ambiente.



CONTROL INTERNO

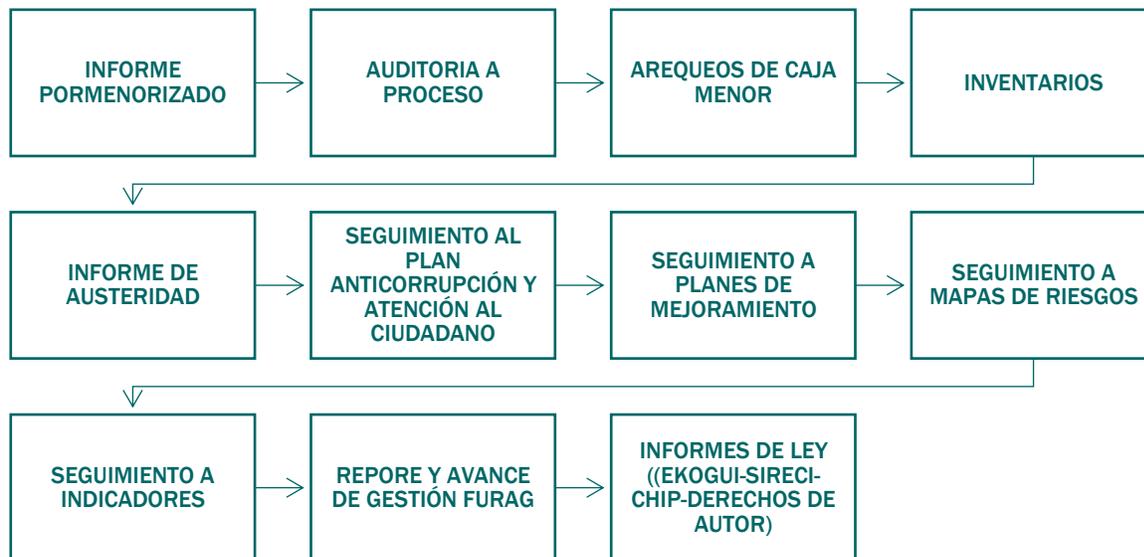
El área de Control Interno realiza sus actividades bajo la estructura MECI la cual cuenta con 5 componentes cuyo objetivo es “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”. Así mismo, permiten establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones de MIPG (Decreto 1499/17) y garantizar una adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles.



La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y de la normatividad vigente, ha realizado las siguientes actividades en la vigencia 2019: Realizó programa de auditorías, para cada uno de ellos se realiza informe de evaluación y seguimiento; así mismo, se realizan arqueos de caja menor, campañas de autocontrol; informes de ley, entre otras. La entidad posee política de riesgos y mapa de riesgos con enfoque de procesos al cual también se le hace seguimiento, lo cual ha sido altamente positivo toda vez que se realiza un control adecuado impidiendo la materialización de riesgos

La madurez del Sistema de Control Interno se determina mediante la evaluación que el DAFP realiza anualmente, a través del formulario Único Reporte de Avance de la Gestión “FURAG”, en la vigencia 2018, se obtuvo un índice de desempeño institucional de 63.4, ubicándonos en el quintil más alto del grupo par, el promedio para el índice de desempeño de las entidades del grupo par está en 58,2; es decir, que estamos por encima del promedio en cuanto a madurez del Sistema de Control interno; sin embargo, se continúan emprendiendo acciones para mejorar este resultado. Para la vigencia 2019, el formulario FURAG se diligenció en el mes de noviembre, pero los resultados aún no han sido publicados por el DAFP.

INFORMES GENERADOS DESDE CONTROL INTERNO





PROCESOS MISIONALES

Los procesos de misionales tienen como objetivo principal realizar la producción, emisión, transmisión y comercialización de los programas de carácter educativo, cultural, informativo y de entretenimiento, dentro de estos procesos encontramos los siguientes procesos: Producción y Programación, Tecnología e Innovación y Comercialización y Mercadeo.

PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

INVERSIÓN EN PRODUCCIÓN

Para la vigencia 2019, la inversión en la línea de Producción y Programación con recursos de la ANTV, ascendió a la suma de \$14.053 millones, con los cuales se realizaron importantes producciones entre plan de inversión, proyectos especiales y planes de inversión adicionales que permitieron el fortalecimiento a la industria de la televisión regional, ya que el 75% del total de recursos fueron destinados para productores externos, logrando obtener 1.716 capítulos entre series de ficción, documentales, transmisiones deportivas, transmisiones especiales, programas concursos, programas del campo y programas anclas del canal, dinamizando la parrilla de programación con producciones de calidad, diversidad de formatos y contenidos diversos.

De los recursos asignados por la ANTV, para fomentar la industria audiovisual de la región a través de convocatorias públicas, participaron 34 productores de contenidos audiovisuales de la región. Los contenidos se desarrollaron en géneros y formatos como



Valor en millones de pesos



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

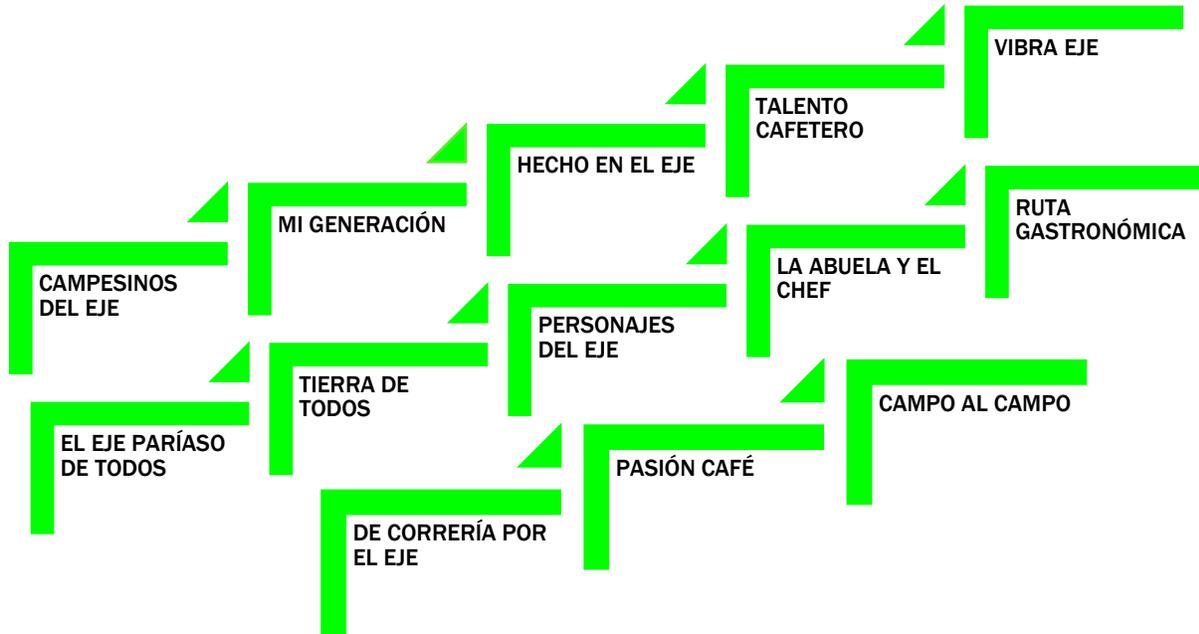
INFORME DE GESTIÓN 2019

ficción, documental, reality, concurso, informativos, magazines, transmisiones culturales y deportivas; estos resaltaron el Paisaje Cultural Cafetero, la gastronomía y el arte; las historias de los campesinos de la región; se difundió el valor de las etnias; se destacaron los procesos industriales, las diferentes generaciones de los habitantes y se brindó más entretenimiento a los televidentes a través de las series de ficción que siempre muestran la identidad e idiosincrasia del Eje Cafetero.

SERIES DE FICCIÓN



DOCUMENTALES

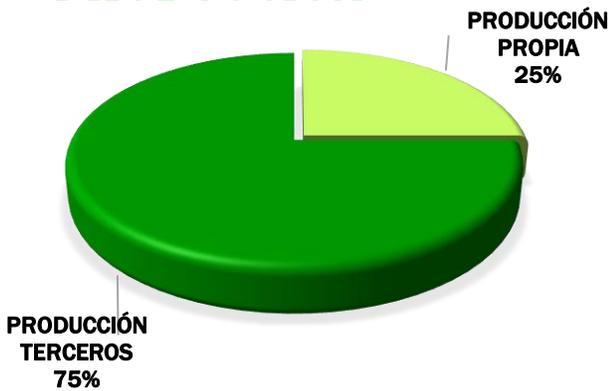


PROGRAMACIÓN ANCLA



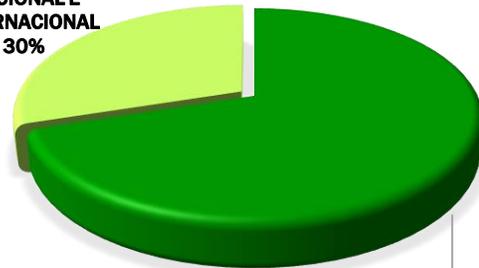
DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMACIÓN

PRODUCCIÓN



PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
30%



PROGRAMACIÓN REGIONAL
70%



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

EL MINTIC APORTÓ \$2.875
PARA PRODUCCIÓN DE
CONTENIDOS
MULTIPANTALLAS

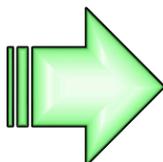


SIN LÍMITES

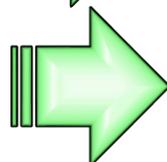


UNA IDEA REDONDA

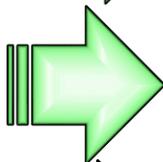
OTROS ASPECTOS IMPORTANTES A RESALTAR



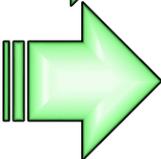
Se produjeron y emitieron los eventos culturales de gran relevancia para el Eje Cafetero como la feria de Manizales, fiesta nacional del café en Calarcá, Fiestas de Armenia, concursos y festivales de música andina colombiana, el carnaval de Riosucio, especial de la Copa América, entre otros eventos que visibilizan la identidad regional



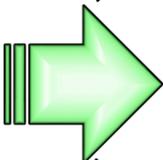
Se realizó una transmisión de un día entero con el cubrimiento desde el Eje Cafetero sobre la jornada electoral para gobernación y alcaldía, llevando a todo el país información oportuna sobre los escrutinios y brindando minuto a minuto el porcentaje de los resultados.



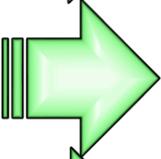
Es importante resaltar que durante el año 2019 se dio continuidad a los programas anclas del Canal como “El Yipao”, Tome nota, Hola Eje, Telecafé Noticias, Ramón de mi tierra, Serenata del Café, Andanzas con el Mono Cabuya, Área 53 y Diverti2, programas que ya están posicionados y tienen un reconocimiento entre muchos televidentes de la región y el país.



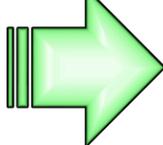
En 2019 se realizó la producción para televisión de la celebración del Bicentenario de Colombia, organizada por Presidencia de la república y coordinada por RTVC, en municipios como Paipa, Tunja, Tame, Buga y Rionegro.



Junto a los demás canales regionales, produjimos la serie de ficción “El Libertador”; cada canal se encargó de realizar un capítulo y Telecafé lo realizó en el municipio de Marmato. La serie será emitida en el año 2020, y este proyecto permitirá fortalecer más la televisión pública.



De otra parte, el Canal tuvo la oportunidad de participar en la producción de los Juegos Nacionales 2019, en la ciudad de Cartagena, realizando las transmisiones en directo de varias disciplinas deportivas con un equipo humano de 25 personas



Telecafé obtuvo el Premio de Periodismo Ciudad de Manizales Orlando Sierra Hernández, categoría profesional TELEVISIÓN con el documental realizado por el equipo del programa de Área 53, sobre el Festival nacional de teatro de Manizales.



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

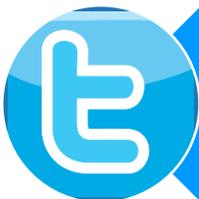


56 mil seguidores aprox. Con un incremento en dos años de 85% en su fan page

Más de 220 mil interacciones (incrementó 4,4%)



16 mil seguidores, incremento de 162% en los dos últimos años



105 mil followers (seguidores), incremento del 18% en los dos últimos años

Más de 3 millones 455 mil impresiones



106 mil suscriptores, incremento del 117% en los dos últimos años



NUEVA PÁGINA WEB, en un poco más de un año de estar publicada, se registran diferentes métricas, de las cuales se destacan las que se refieren a la audiencia:

USUARIOS: 124.316 activos, de los cuales 122.846 son usuarios nuevos. **SESIONES:** 186.127

VISITAS A LA PÁGINA: 551.357

DURACIÓN MEDIA DE SESIÓN: 2 minutos



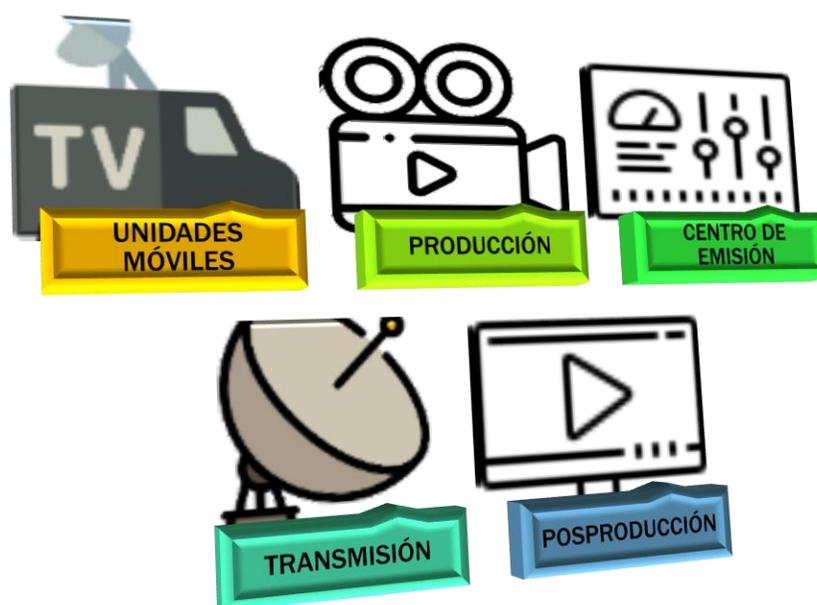
Cada programa cuenta con redes sociales: Telecafé noticias, área 53, el yipao, hola eje, tome nota, diverti2, ramón de mi tierra, redes que se reactivaron desde el 2017



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Para el 2019, se diseñó una estrategia de desarrollo y actualización tecnológica, la cual se pudo ejecutar gracias a los \$3.600 millones que del plan de inversión se destinaron para la línea de inversión en infraestructura tecnológica, inversión que es coherente con los flujos de trabajo actuales, y que permiten dar continuidad a proyectos adquiridos en vigencias anteriores, ya que son pensados en ser desarrollados por fases.

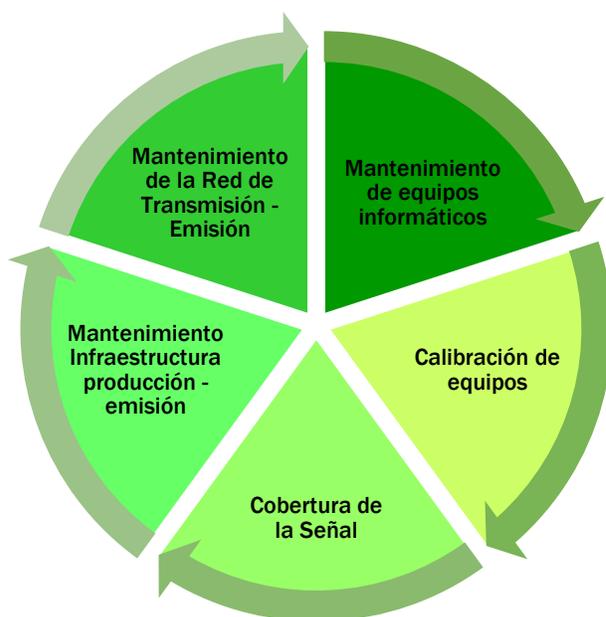


COBERTURA DE SEÑAL

Otra tarea importante para el proceso de Tecnología e Innovación es garantizar el funcionamiento de las 18 estaciones, la cual es posible gracias al trabajo continuo desarrollado por un equipo humano y tecnológico en el mantenimiento de la cobertura de nuestra señal de radiodifusión, que permite que las estaciones de la red de transmisión permanezcan en servicio, alcanzando una cobertura con señal analógica al 96,23% de los municipios del Eje Cafetero.



MANTENIMIENTO DE EQUIPOS



El mantenimiento de equipos de transmisión y emisión, equipos informáticos, mantenimiento de la infraestructura de producción y emisión, calibración de equipos y estaciones para garantizar la cobertura de señal, se desarrollaron de acuerdo con los cronogramas, cumpliendo con las metas propuestas, y trabajando continuamente en el cuidado de equipos para su buen funcionamiento y operación continua, con el fin de mantener señales de excelente calidad técnica.



SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA



ISO 50001:2018

Norma ISO 50001:2018 Sistemas de Gestión de la Energía, acreditada por UKAS (UKAS Organismo Nacional de Acreditación del Reino Unido, responsable de determinar en interés público, la competencia técnica y la integridad de organizaciones como las que ofrecen servicios de prueba, calibración y certificación) y certificada con Bureau Veritas Certification.



Desde el 2016, Telecafé cuenta con la certificación en ISO 50001, Sistemas de gestión de la energía SGE, el cual tiene como propósito fundamental contribuir con el medio ambiente mediante la cultura del uso eficiente de los recursos energéticos, alcanzando una considerable reducción en el consumo de energía y en otras actividades encaminadas a la conservación ambiental.

Para evidenciar el compromiso en la gestión y desempeño a continuación, se mencionan algunas actividades que se ejecutan para el mantenimiento y mejoramiento del SGE son:



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

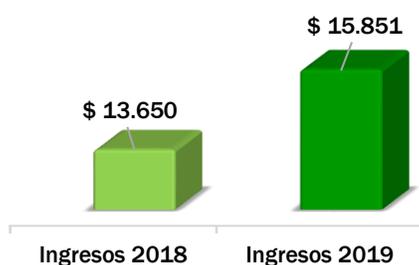
COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

VENTAS

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	ACUMULADO		VARIACIÓN	
	2018	2019	PESOS	PORCENTUAL
SERVICIO PAUTA	1.373	950	-423	-30,81%
SERVICIO SORTEOS	284	297	13	4,58%
SERVICIO ESPACIOS	606	637	31	5,12%
PRODUCCION PROGRAMAS	179	2.597	2.418	1350,84%
SERVICIOS TECNICOS	12	60	48	400,00%
SERVICIO ESTUDIO	69	62	-7	-10,14%
SERVICIO CLASIFICADOS	19	39	20	105,26%
OPERACIÓN LOGISTICA	11.108	8.934	-2.174	-19,57%
PROYECTOS ESPECIALES - MIN TIC	-	2.038	2.038	0,00%
VOLUMEN AGENCIA	-	9	9	0,00%
CENTRAL DE MEDIOS	-	228	228	0,00%
TOTAL VENTAS	13.650	15.851	2.201	16,12%

INGRESOS



Los ingresos totales del año **2019** presentan un incremento de **\$2.201** millones sobre los ingresos del año **2018**, equivalente a un incremento del **16,13%**.

En la venta de servicios de televisión se observa una disminución en la pauta publicitaria, la cual fue compensada con un significativo aumento en los servicios de producción, y operación logística

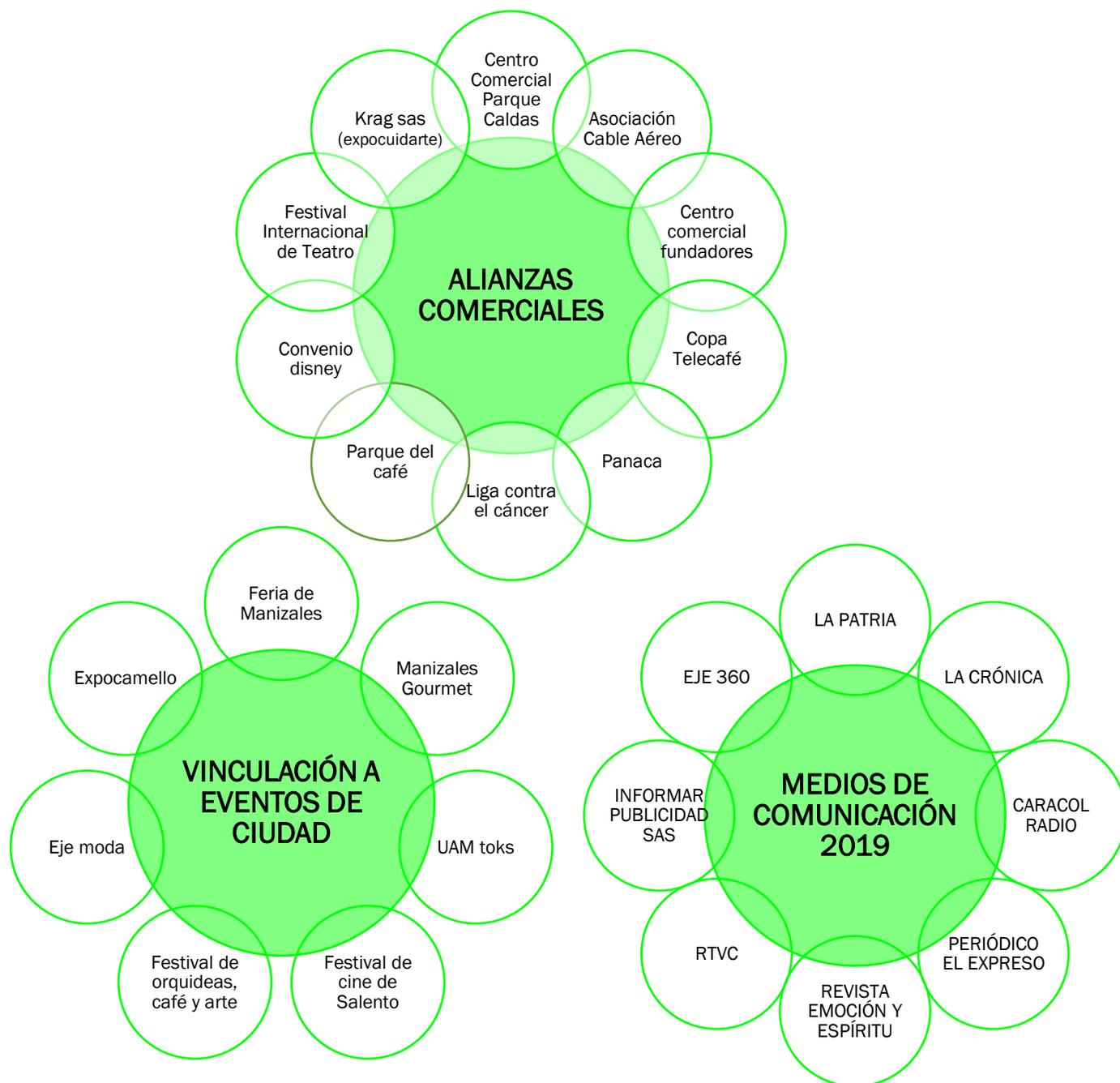


Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

MERCADEO

Fortalecer la gestión comercial, buscar posicionamiento de marca, recordación, buena imagen, son entre otros, objetivos estratégicos en los que el área comercial y de mercadeo han trabajado durante la vigencia 2019.





PROCESOS DE APOYO

Los procesos de apoyo brindan herramientas y métodos dar mayor orden a las operaciones del Canal, desde Asesoría y Apoyo Jurídico se brinda apoyo para procesos de contratación de acuerdo con normatividad vigente, asesoría en materia jurídica y prevención de daño antijurídico, desde Gestión Humana y Administrativa se atienden los requerimientos y necesidades en materia salarial, bienestar social, desarrollo de competencias a todos los servidores del Canal, entre otras actividades y por último desde Gestión de Recursos se gestionan los recursos financieros del canal (presupuesto, tesorería, facturación, cartera, contabilidad) y se brindan los informes financieros conforme a normas legales vigentes.

ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO

Durante la vigencia 2019, la Secretaría General de Telecafé abordó temas importantes para garantizar el buen funcionamiento de la Entidad, entre ellos revisión, celebración y seguimiento a la ejecución de los diferentes tipos de contratación (Contratos de Egreso, de Ingreso y aquellos derivados de la línea complementaria de negocios), que permitieron consolidar la Política de Calidad del Canal y el cumplimiento de su Plan de Inversión 2019.



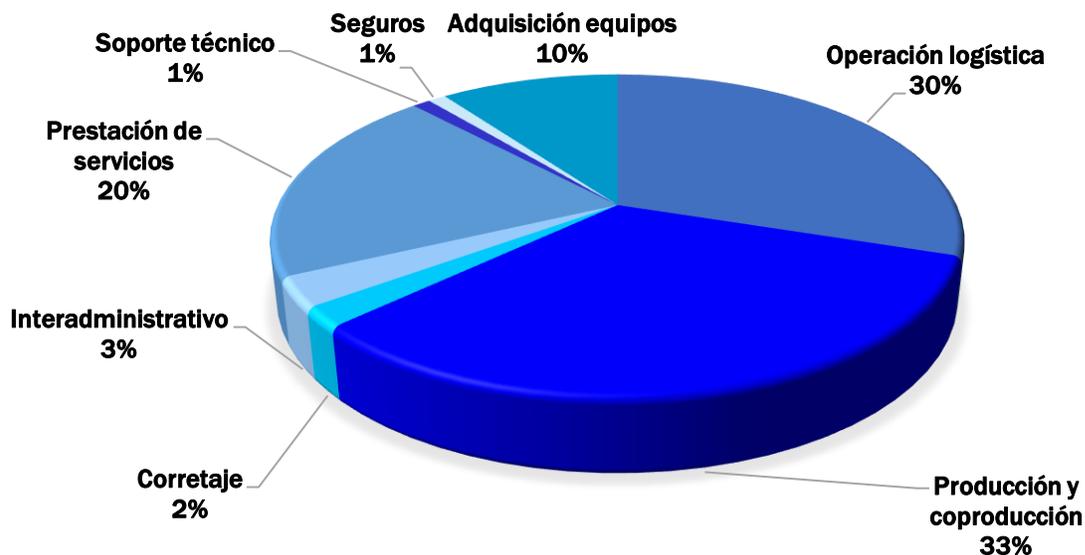
CONTRATOS DE INGRESO



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

CONTRATOS DE EGRESO



También se realizaron durante la vigencia actualizaciones al Manual Interno de Contratación y al Normograma.

Además, se realizaron seguimientos a todos los procesos a favor y en contra del Canal, reportando cada uno de ellos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, con el acompañamiento del abogado externo de Telecafé y el Abogado Casacionista.

Se cumplieron con las funciones de Secretariado de la Junta Administradora Regional y de asesoría en todos los aspectos legales a cada uno de los Procesos que conforman la Empresa (Estratégicos, Misionales y de Apoyo).



GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Durante el 2019, el proceso de gestión humana y administrativa realizó las siguientes actividades, siempre enfocadas al bienestar de sus colaboradores:

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Telecafé define anualmente un plan de bienestar social e incentivos, el cual tiene el propósito de generar actividades de integración, deportivas, educativas y de recreación, que se ven reflejados en los resultados de las calificaciones de la encuesta de satisfacción del cliente interno con un 94% entre las calificaciones de excelente y bueno, generando así un buen clima organizacional y sentido de pertenencia.



PLAN DE FORMACIÓN

Telecafé ha fortalecido su plan de formación al lograr la participación de todas las áreas de la empresa, buscando el desarrollo de las competencias específicas de acuerdo con las actividades desarrolladas, además, del apoyo a la educación superior de nuestros colaboradores, además, el aprovechamiento de nuestro talento interno con un proceso de retroalimentación. Se realizaron capacitaciones en temas como:

Software contable SIIGO

Gestión e información litigiosa del estado e-Kogui

MIPG

SIGEP

Cámaras Panasonic AK HC3800

Seguridad y salud en el trabajo

Sistema Ultrix

Gestión Documental

Secop II

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el mes de diciembre la ARL Colmena realizó el diagnóstico del estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, los cuales finalmente buscan que las empresas realicen su autoevaluación de los requisitos mínimos en seguridad en el trabajo y salud; obteniendo un resultado del 75% de cumplimiento, considerado como Moderadamente Aceptable, lo que permite identificar que Telecafé ha realizado la gestión del sistema desde la planeación, la documentación, la implementación, verificación y mejoramiento de todas las actividades encaminadas a establecer un SGSST.

ESTÁNDAR	RESULTADO	MAX	%
• P - Recursos	• 11,00	• 11	• 100
• P - Gestión Integral de SGSST	• 7,00	• 14	• 50
• H - Gestión de la Salud	• 20,00	• 20	• 100
• H - Gestión de Peligros y Riesgos	• 22,00	• 30	• 73
• H - Gestión de Amenazas	• 10,00	• 10	• 100
• V - Verificación del SGSST	• 2,50	• 5	• 50
• A - Mejoramiento	• 2,50	• 10	• 25
• TOTAL	• 75	• 100	• 75



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

GESTIÓN DOCUMENTAL

En materia de Gestión Documental durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:



La Ventanilla Única de Correspondencia permitió centralizar variedad de documentos e información, permitiendo una mejor gestión a muchos de los procesos del Canal

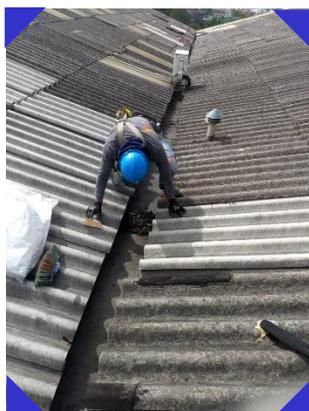
La Ventanilla Única de Correspondencia a 31 de diciembre se radicaron un total de 5518 comunicaciones oficiales de destino externo, y se despacharon un total de 650 comunicaciones oficiales de origen interno, permitiendo así, controlar el flujo de información y gestionar trámites como: Derechos de Petición, PQRSF y diferentes requerimientos allegados a la entidad.

El Archivo Central prestó su servicio de consulta y acceso a la información cumpliendo su propósito principal.

Durante el 2019, se lograron digitalizar un total de 30 historias laborales, correspondientes al personal de planta retirado, obteniendo un avance en el proyecto de Digitalización de un 45 % a diciembre 31

El proceso de organización de archivos garantizó tener los diferentes expedientes disponibles para la consulta.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA



Nuestro Canal cuenta con la infraestructura física a la par de las exigencias actuales en televisión pública, buscando ser competente y prestar un servicio con calidad, con espacios físicos que brindan comodidad a los colaboradores, contribuyendo al mejoramiento del desempeño, proyectando una imagen a los visitantes, televidentes y demás personas como una empresa organizada, acogedora y con un excelente equipo humano.



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN FINANCIERA

Para el cierre de la vigencia 2019 Telecafé obtuvo un resultado positivo después de impuestos de \$2.096 millones, esta utilidad obedece al crecimiento de las subvenciones de la Autoridad Nacional de Televisión, ingresos por Operación Logística y los servicios de producción realizados por el canal a terceros. Los indicadores financieros de Telecafé Ltda., cerraron positivamente en la vigencia de 2019.

INDICADORES	FORMULA	2019	2018
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,89	1,23
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	5.677	4.013
Endeudamiento Total	Pasivo Total / Activo Total	0,30	0,57
Ebitda	Utilidad y/o Pérdida Operacional + Depreciación, Amortización e Impuestos	6.506	2.066
Margen Ebitda	Ingresos Operacionales / Ebitda	19,06%	7,76%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

En comparación con el año anterior, los activos totales de Telecafé disminuyeron en un 28,72%, esto obedece a que en diciembre de 2018 se contaba con unos recursos en Bancos correspondientes al contrato de Administración Delegada No. 0268 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, El pasivo total disminuyó en un 62.06%, También porque se tenía como cuenta por pagar los recursos en Administración del mismo contrato.



Valores en millones de pesos

BALANCE	2019	2018	2019/2018	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos	22.956	32.204	-9.248	-28,72%
Pasivos	6.937	18.282	-11.345	-62,06%
Patrimonio	16.018	13.922	2.096	15,06%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

INGRESOS

En la vigencia del 2019 presentan un incremento de \$7.438 millones en comparación con el año 2018, pasando de \$26.867 millones a \$34.305 Este comportamiento obedece al incremento por las subvenciones recibidas del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y por el crecimiento de los ingresos por operación logística y Central de Medios).

Valores en millones de pesos

INGRESOS	2019	2018	2019/2018	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Ventas de Servicios	15.852	13.651	2.201	16,12%
Subvenciones	18.285	12.966	5.319	41,02%
Ingresos No Operacionales	168	250	-82	-32,80%
TOTAL	34.305	26.867	7.438	27,68%

GASTOS Y COSTOS

Se incrementaron en un 7.85%, pasando de \$29.763 millones en el 2018 a \$32.099 millones en el 2019; este aumento se dio por las producciones que fueron financiadas con recursos de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV y por los costos asociados a la Operación Logística.

Valores en millones de pesos

COSTO Y GASTOS	2019	2018	2019/2018	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Costo por prestación de servicios	29.952	28.151	1.801	6,40%
Gastos Administrativos	1.524	1.316	208	15,81%
Gastos no Operacionales	89	142	-53	-37,32%
Gastos por Impuesto a la Ganancia	644	154	490	318,18%
TOTAL	32.099	29.763	2.336	7,85%



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

EBITDA

Se obtiene eliminando rubros eminentemente contables como las depreciaciones, las amortizaciones e impuestos, generando flujo de recursos positivo. Para el año 2019, fue de \$6.506 millones y en 2018 de \$2.066 presentando un aumento en el margen Ebitda del 11.30 puntos porcentuales pasando de 7.76 % en el 2018 a 19.06% en el año 2019.

Valores en millones de pesos

INDICADOR	2019	2018
UTILIDAD Y/O PERDIDA NETA	2.096	-2.896
INGRESOS OPERACIONALES	34.137	26.617
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN E IMPUESTOS	4.410	4.962
EBITDA	6.506	2.066
MARGEN EBITDA	19,06%	7,76%

INFORME PRESUPUESTAL

Mediante Resolución No.001 de 2019 la Gerente de TELECAFE Ltda., desagregó el presupuesto aprobado por el CONFIS con la Resolución No.001 de 2018 y refrendado por la Junta Administradora Regional mediante Acuerdo de Junta No.001 de 2019.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Durante la vigencia 2019 el presupuesto apropiado fue de \$70.223 millones, con un cumplimiento en el recaudo de \$47.001 millones de pesos, lo que equivale al 66.93% del total de los ingresos apropiados, así:

Valor en millones de pesos

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROPIADO	RECAUDO ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	12.726	12.726	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	57.417	34.213	59,59%
Venta de Servicios	40.004	16.792	41,98%
Aportes Establecimiento Públicos Nacionales	17.363	17.313	99,71%
Aportes Otras Empresas	50	108	216,00%
INGRESOS DE CAPITAL	130	62	47,69%
Rendimiento Financieros	130	62	47,69%
TOTAL	70.273	47.001	66,88%



PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto apropiado para la vigencia de 2019 fue de \$70.273 millones, y a diciembre 31 se comprometieron recursos por la suma de \$48.064 millones de pesos, representando una ejecución presupuestal del 69.62%, así:

Valor en millones de pesos

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROPIADO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
Gastos de Funcionamiento	1.979	1.736	87,72%
Gasto de Operación Comercial	63.462	42.796	67,44%
Gastos de Inversión	3.600	3.532	98,11%
SUBTOTAL	69.041	48.064	69,62%
Disponibilidad Final	1.182		
TOTAL	70.223		



ASPECTOS GENERALES



PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2003, Telecafé cumple con las normas relacionadas con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del Software que se encuentra instalado en el Canal, dejando expresa constancia de la existencia y originalidad de las licencias que se encuentran en uso, las cuales fueron debidamente adquiridas de los respectivos fabricantes.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Telecafé tiene en comodato los Estudios del Canal en cada una de las 3 ciudades capitales de los Departamentos Socios, por cesión que, con esa figura, le han efectuado las tres Gobernaciones. Telecafé Ltda., entrega dos (2) espacios semanales de media hora a cada una de las Gobernaciones de Caldas, Quindío y Risaralda, para la divulgación y promoción de los tres departamentos del Eje Cafetero.



ESTADOS FINANCIEROS

2019



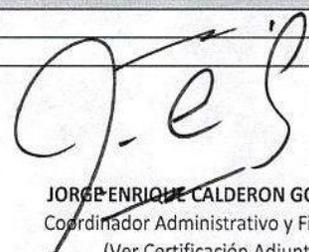
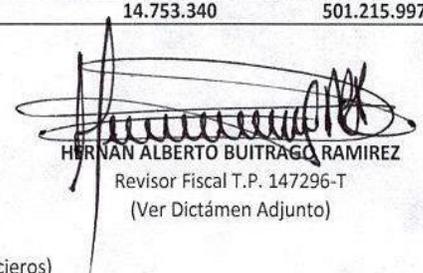


TELECAFE LTDA

Estado de Situación Financiera Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

(Cifras en pesos colombianos)

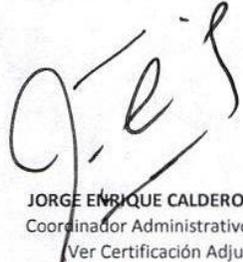
	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	7.197.029.179	16.758.683.381
Inversiones de administración de liquidez	4	-	2.334.865.971
Cuentas por cobrar	5	3.250.435.250	1.601.509.708
Otros activos corrientes	8	1.619.199.026	632.985.519
Total activos corrientes		12.066.663.456	21.328.044.578
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	10.870.105.766	10.869.622.995
Otros activos no corrientes	8	19.368.926	6.788.555
Total activos no corrientes		10.889.474.692	10.876.411.550
TOTAL ACTIVO		22.956.138.148	32.204.456.128
Activo Contingente	22	529.040.105	533.522.101
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	9	6.229.918.260	6.625.834.661
Beneficios a los empleados	10	133.082.904	128.729.759
Otros Pasivos	11	26.579.936	10.559.831.567
Total pasivos corrientes		6.389.581.100	17.314.395.987
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	12	250.000.000	250.000.000
Otros Pasivos	11	297.828.774	717.410.167
Total pasivos no corrientes		547.828.774	967.410.167
TOTAL PASIVO		6.937.409.874	18.281.806.154
PATRIMONIO			
Capital fiscal	13	1.419.500.000	1.419.500.000
Reserva	13	6.453.056.453	9.348.956.979
Resultado de Ejercicios Anteriores	13	6.050.093.521	-
Resultados del ejercicio		2.096.078.300	-2.895.900.525
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de	13	0	6.050.093.521
TOTAL PATRIMONIO		16.018.728.274	13.922.649.975
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		22.956.138.148	32.204.456.128
Pasivo Contingente	22	14.753.340	501.215.997
 MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA Gerente (E) (Ver Certificación Adjunta)		 JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ Coordinador Administrativo y Financiero (Ver Certificación Adjunta)	
		 HERNAN ALBERTO BUITRAGO RAMIREZ Revisor Fiscal T.P. 147296-T (Ver Dictámen Adjunto)	
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)			

Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019



TELECAFE LTDA
Estado de flujos de efectivo individual
 Periodos contables terminados El 31/12/2019 Y 31/12/2018
 (Cifras en pesos colombianos)

NOTAS	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		
Resultado integral del año	2.096.078.300	(2.895.900.525)
Mas (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital del trabajo		
Depreciación 7	3.522.880.342	4.713.431.565
Provisión cuentas por cobrar 5	30.327.703	36.949.356
Provisión impuesto de renta 9	643.755.750	153.706.328
Provisión impuesto de Industria y comercio 9	147.928.179	59.945.886
Amortizaciones 8	436.722.314	94.408.183
Perdida en retiro de propiedad, planta y equipo 7	41.855.291	66.037.968
Reversión Provisión cuentas por cobrar 7	<u>(42.624.097)</u>	<u>(19.164.543)</u>
	6.876.923.782	2.209.414.218
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Aumento (Disminución) de Deudores 5	(1.636.629.148)	2.240.489.852
Aumento de Cuentas por Pagar 9	(543.844.580)	3.170.104.665
Pago impuesto a las ganancias 9	(643.755.750)	(153.706.328)
Aumento de beneficios a empleados 10	4.353.145	29.449.010
Disminución Otros Pasivos 11	<u>(10.952.833.024)</u>	<u>(2.568.906.266)</u>
Efectivo provisto en actividades de operación	(6.895.785.576)	4.926.845.151
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Recibido por rendimiento de inversiones de administración de liquidez 4	54.661.075	104.715.153
(Disminución) Aumentode inversiones de administración de liquidez 4	2.280.204.896	(803.629.754)
Adquisición de propiedad, planta y equipo 7	(3.590.978.528)	(2.908.443.838)
Bajas Propiedad Recibida en Comodáto 7	25.760.124	-
(Aumento) Disminución de otros activos 8	<u>(1.435.516.193)</u>	<u>4.201.667.881</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.665.868.626)	594.309.442
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	-	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes	(9.561.654.202)	5.521.154.593
Saldo inicial de efectivo y Equivalentes al efectivo	<u>16.758.683.381</u>	<u>11.237.528.788</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	7.197.029.179	16.758.683.381
 MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA Gerente (E) (Ver Certificación Adjunta)	 JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ Coordinador Administrativo y Financiero (Ver Certificación Adjunta)	 BERNAN ALBERTO BUITRAGO RAMIREZ Revisor Fiscal T.P. 147296-T (Ver Dictámen Adjunto)
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)		

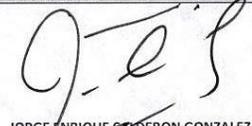




TELECAFE LTDA
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
 Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
 (Cifras en pesos colombianos)

NOTAS	Capital fiscal	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2017	1.419.500.000	8.484.880.485	-	864.076.494	6.050.093.521	16.818.550.500
Apropiación del resultado del periodo 2017	-	864.076.494	-	(864.076.494)	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores 16	-	0	0	-	-	-
Resultado del periodo 2018	-	-	-	(2.895.900.525)	-	2.895.900.525
Saldo al 31/12/2018	1.419.500.000	9.348.956.979	0	(2.895.900.525)	6.050.093.521	13.922.649.975
Apropiación del resultado del periodo 2018	-	(2.895.900.525)	-	2.895.900.525	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores 16	-	0	-	-	-	-
Resultado del periodo 2019	-	-	-	2.096.078.300	-	2.096.078.300
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación			6.050.093.521		(6.050.093.521)	-
Saldo al 31/12/2019	1.419.500.000	6.453.056.454	6.050.093.521	2.096.078.300	0	16.018.728.275


MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA
 Gerente (E)
 (Ver Certificación Adjunta)


JORGE ENRIQUE SALDERON GONZALEZ
 Coordinador Administrativo y Financiero
 (Ver Certificación Adjunta)


HERNAN ALBERTO BUITRAGO RAMIREZ
 Revisor Fiscal T.P. 147296
 (Ver Dictámen Adjunto)

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)



**TELECAFÉ LTDA****Estado del Resultado Integral Individual**Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Ingresos por prestación de servicios	14	15.851.931.648	13.650.617.349
Subvenciones	15	18.285.085.886	12.966.199.937
Costo por prestación de servicios	16	<u>(29.952.203.879)</u>	<u>(28.150.945.449)</u>
Utilidad (Pérdida) bruta		4.184.813.654	(1.534.128.163)
Gastos de administración y operación	17	(1.524.013.241)	(1.315.974.833)
Otros gastos operacionales	18	<u>(30.327.703)</u>	<u>(36.949.356)</u>
Utilidad (Pérdida) operacional		2.630.472.710	(2.887.052.353)
Ingresos financieros	19	88.595.888	142.083.533
Gastos financieros	20	(4.711.406)	(4.112.816)
Otros ingresos no operacionales	21	79.810.803	107.794.353
Otros gastos no operacionales	21	<u>(54.333.946)</u>	<u>(100.906.915)</u>
Resultado del período antes de impuestos		2.739.834.050	(2.742.194.197)
Gasto por impuesto a las ganancias	9	(643.755.750)	(153.706.328)
Resultado del período		2.096.078.300	(2.895.900.525)

Otro Resultado Integral**MARTIN FERNANDO MONTOYA GARCIA**
Gerente (E)
(Ver Certificación Adjunta)**JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ**
Contador T.P. 34719-T
(Ver Certificación Adjunta)**HERNAN ALBERTO BUITRAGO RAMIREZ**
Revisor Fiscal T.P. 147296-T
(Ver Dictámen Adjunto)

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)

**Telecafé**
"Expresión de lo nuestro"**INFORME DE GESTIÓN 2019**

NOTAS CONTABLES

NCISP 2019–2018

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., Telecafé Ltda., constituida por medio de escritura pública número 890 del 06 de agosto de 1986 de la notaría única del Municipio de Villamaría (Caldas), como Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la participación del Departamento de Caldas, InfiManizales, Departamento de Risaralda, Infider, Departamento del Quindío, Universidad del Quindío y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, es una Sociedad entre entidades públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Nacional, con la política general en la prestación del servicio de televisión. La sociedad tiene su domicilio y sede administrativa en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, por disposición de la Junta Administradora Regional y, con arreglo a la Ley, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros Municipios de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Su objeto social como operador público del servicio de Televisión Regional, reconocido por la ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio público, mediante la programación, administración y operación del Canal Regional en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, en la frecuencia o frecuencias adjudicadas por la autoridad competente, sobre el área de cubrimiento autorizada. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de una Junta Administradora Regional, que hará las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva y del Gerente.



Mediante acuerdo No. 13 del 23 de noviembre de 2016, y como consta en el acta No. 8 de la Junta Administradora Regional de esa misma fecha, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad en la parte que corresponde al artículo quinto que trata sobre el objeto social ampliándolo al desarrollo de actividades tales como: producir y desarrollar software, aplicaciones digitales (app) contenido web y demás plataformas y servicios digitales asociados a los mismos. n). Prestar servicio de asesoría e implementación en materia de comercialización, mercadeo de espacios (en medios ATL, BTL y digitales) y posicionamiento de marca en medios de comunicación y demás actividades conexas. ñ. Prestar servicios asociados a la preproducción, producción y postproducción de material audiovisual, contenidos digitales, convergente, multiplataforma y multimedia. o). Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad. Esta modificación se elevó a escritura pública No 15 del 11 de noviembre de 2019 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el día 27 de enero de 2019 mediante inscripción No. 75176.

En 2018, también se hicieron dos modificaciones a los estatutos en los siguientes aspectos:

Mediante acuerdo No. 06 del 25 de julio de 2018, se modificó la periodicidad de las sesiones de la Junta Administradora Regional, para el efecto el artículo 14 de los estatutos quedó redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 14°: REUNIONES: *“La Junta Administradora Regional podrá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos cuatro (4) veces al año y extraordinarias, cuando sea convocada por el Gerente de la Sociedad, o lo solicite alguno de sus miembros”.*

Y mediante acuerdo No.09 del 29 de octubre de 2018, se modificó la redacción de los artículos 13 literal m), el artículo 19 literal e), el artículo 5 literal o), quedando redactados de la siguiente manera:

“Artículo 13 literal m) *Aprobar el Proyecto de presupuesto anual de la Sociedad y las modificaciones que se requieran durante la vigencia fiscal; controlar su ejecución, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de presupuesto y sus normas reglamentarias*

Artículo 19 Literal e) *Presentar, para la aprobación de la Junta Administradora Regional, el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones presupuestales que fuesen necesarios.*

Artículo 5: OBJETO (...) Literal o) *Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad contratante”.*

Estas modificaciones se elevaron a escritura pública No 801 del 27 de septiembre de 2018 Y 37 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas los días 22 de noviembre de 2018 mediante inscripción No. 80591 y 27 de marzo de 2019 mediante inscripción 81681 respectivamente.

NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables. Adicionalmente, incorpora revelaciones de las Normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones, que son aplicables a los hechos económicos del caso.

Los presentes estados contables individuales se elaboraron con base en el Marco Conceptual y las Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados contables presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

2.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados contables, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados contables

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

2.4. Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

2.5. Cuentas por cobrar

Son derechos a favor de la entidad que provienen de las operaciones normales que realiza la empresa. Representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas a la misma. Para el efecto se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

2.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado

funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. En todo caso los activos que cuyo costo sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizará directamente al gasto, los activos cuyo costo supere un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizarán como propiedades planta y equipo y su vida útil se determinará con el criterio técnico área especializada en Tecnología e innovación, que según su experticia determinará la vida útil de cada activo adquirido, debido a que las propiedades, planta y equipo del Canal son altamente especializados y merecen una consideración especial.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación adoptado es el de línea recta. Para cada activo individual se ha definido su vida útil con base en el diagnóstico técnico hecho por expertos internos y externos. Así mismo para los activos nuevos se podrá tomar como referencia las siguientes vidas útiles, sin perjuicio de la estimación que se pueda hacer por parte de expertos:

Activos Depreciables	Años de Vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo de Computación	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

2.7. Arrendamientos

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

La clasificación de los arrendamientos adoptada por la entidad se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

2.8. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

2.10. Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, que gravan las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El Impuesto a las ganancias también incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este incluirá tanto el impuesto corriente como diferido.

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

Para los años gravables 2016, 2017, y 2018, no se calculó ni se mostró en los estados contables impuesto de renta diferido por los siguientes motivos:

1. En los años mencionados, el componente financiero del Canal la mayor proporción de los ingresos corresponden a transferencias de la ANTV, que no corresponden a ingresos constitutivos de renta, motivo por el cual una vez

elaborada la depuración de la renta líquida por el sistema ordinario, el Canal siempre arrojó pérdidas fiscales, que darían lugar a la contabilización de impuesto a las ganancias diferido, no obstante, la administración de impuestos siempre ha solicitado que estas pérdidas no sean arrastradas dada la poca probabilidad de compensación en períodos futuros dado que las expectativas de obtener renta por el sistema de ordinario y poder compensar dichas pérdidas, son remotas. Por lo expuesto Telecafé Ltda. no mostró en los estados contables impuesto diferido por ese concepto.

2. Consecuencia de lo argumentado en el numeral anterior, Telecafé Ltda. Calculó en esos años, su renta Líquida Gravable por el sistema de Renta Presuntiva, caso en el cual también existía la posibilidad de contabilizar el impuesto a la ganancia resultante como Impuesto diferido, no obstante, también ante la poca probabilidad de no compensar el exceso originado por la presuntiva en períodos futuros con rentas ordinarias, tampoco se reconoce como diferido el impuesto calculado.

Para el año gravable 2019, la estructura financiera del Canal se transformó significativamente, y con la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio, principalmente la de operación logística, el canal no solo tuvo utilidad contable, sino también renta líquida fiscal. Ante este nuevo panorama y en atención a lo dispuesto en el numeral 4, párrafo 4.2.2. de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos, en el párrafo número 20 de este aparte, que detalla:

“20. Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir o gravar en períodos futuros”. Cursiva y comillas agregadas.

Para el caso particular de Telecafé Ltda., existen diferencias en las bases fiscales de las cuentas de ingresos, costos y gastos que deben ser reconocidas y que generan diferencias entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal, generando de igual forma una diferencia temporal en el impuesto a las ganancias calculado sobre ambas. En tal sentido el Canal procedió para el año gravable 2019, revelar en sus estados financieros el efecto impositivo de tales diferencias, calculando y contabilizado al cierre del período el impuesto a las ganancias diferido.

2.11. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen

al beneficio. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2.12. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

2.13. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, también se incluyen como subvenciones los comodatos recibidos de todo tipo. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso. Para el caso de los comodatos recibidos, se les dará el tratamiento de pasivos y serán reconocidos en forma sistemática como ingreso en el resultado a lo largo de los

periodos necesarios para asociar dicho ingreso con los costos relacionados del activo que se recibe. Para tal efecto el canal incorpora el método de la renta, según el cual las subvenciones se reconocen en el resultado de uno o más periodos, adicionalmente las subvenciones de este tipo serán reconocidas como propiedades planta y equipo a su valor razonable y los costos relacionados como la depreciación, se reconocerán en forma sistemática como gasto en el resultado.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Telecafé recibe subvenciones condicionadas de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, para la ejecución de los planes de inversión y también para la realización de las diferentes producciones y transmisiones especiales. También recibe bienes de diferentes entidades del estado, representados en activos fijos recibidos en comodato.

2.14. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

2.15. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados contables del período en el que dicho cambio tenga lugar.

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que es impracticable revelar uno o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados contables bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados contables del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2.16. Uso de estimaciones

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.16.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.16.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, se *requiere* que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y las propiedades, planta y equipo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.16.3. Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

2.16.4. Deterioro de activos

Como mínimo al final del período contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

- a. Medición del Valor Recuperable
- b. En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.

- c. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.
- d. No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de estos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.
- e. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

2.16.5. Provisiones y pasivos contingentes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;
- d) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados contables, y en la política definida por la empresa.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31/12/2019	31/12/2018
<i>Cifras en pesos colombianos</i>		
Caja Principal	-	-
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta Corriente	613.427.976	958.756.894
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta de Ahorro	4.182.500.801	1.000.216.941
Efectivo de Uso Restringido	2.401.100.402	14.799.709.547
Total	7.197.029.179	16.758.683.381

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene uso restringido por embargos o acciones legales en contra del Canal. Los recursos provenientes de la ANTV y de giros hechos por entidades con los que se tiene convenios interadministrativos, están condicionados exclusivamente a los términos establecidos en cada uno de los contratos y se registran en cuentas de uso restringido.

NOTA 4 – INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inversiones de administración de liquidez.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2018 es la siguiente:

Inversiones de Administración de liquidez a costo amortizados		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Certificados de Depósito a Término CDT	-	2.334.865.971
Total	-	2.334.865.971

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado corresponden a inversiones en CDT, adquiridos durante el año así. El costo amortizado reconocido al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se presenta a continuación:

2018

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Caja social	Tuya	BBVA
	17262	90349	4507332-4
Fecha de Compra	07/11/2018	05/10/2018	16/10/2018
Fecha de Vencimiento	06/01/2019	04/01/2019	15/01/2019
Tasa de Interés Efectivo anual	4.65%	4.75%	5%
Valor Nominal	615.854.656	781.255.811	928.460.856
Intereses	2.379.368	3.070.191	3.845.089
Total	618.234.024	784.326.002	932.305.945
Total Inversiones			2.334.865.971

Al finalizar el año 2019 y 2018, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar.

a) Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Prestación de Servicio		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Prestación de Servicio	3.203.869.900	1.582.753.425
Otras cuentas por cobrar	46.565.350	18.756.283
Cuentas por cobrar de difícil cobro	147.741.220	160.037.614
Deudas de difícil cobro	(147.741.220)	-160.037.614
Total	3.250.435.250	1.601.509.708

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2019 y 2018 se presentaron los siguientes movimientos:

Cifras en pesos colombianos	
Saldo al 31/12/2017	142.984.651
Aplicaciones por recuperaciones durante el periodo	19.896.393
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	36.949.356
Saldo al 31/12/2018	160.037.614
Aplicaciones por recuperaciones durante el periodo	42.624.097
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	30.327.703
Saldo al 31/12/2019	147.741.220

c) Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

El deterioro de la Cartera será determinado en comité de gerencia. Se entenderá que existe riesgo en las cuentas por cobrar, cuando se presente incumplimiento en los pagos de los clientes en los plazos otorgados. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Revisión de las actas del comité de gerencia para determinar los riesgos de deterioro para cada caso. En este evento se constituirá deterioro de 100% del valor adeudado en aquellos clientes a los que definitivamente se han agotado los recursos para su cobro.
- 2) Revisión de tendencias negativas según el informe de cartera por edades y con base en las decisiones del comité de gerencia, se contabilizará deterioro por antigüedad de la siguiente manera:
 - a) Cartera vencida con más de 150 y hasta 180 días contabilizar como deterioro el 25%.
 - b) Cartera vencida de más de 180 días y hasta 360 días contabilizar como deterioro hasta el 50% del valor total.
 - c) Cartera vencida de más de 361 días contabilizar el deterioro el 100% del valor total.

Si por hechos fortuitos y una vez hecho el análisis en el comité de gerencia se determina insolvencia, quiebra, acuerdos de reestructuración económica, hechos catastróficos que

afecten la situación financiera de un cliente, y circunstancias similares que adviertan que no existe capacidad de pago de un cliente se debe contabilizar como deterioro el 100% del valor adeudado.

El deterioro al cierre de 2019 se calculó de la siguiente manera:

31/12/2019					
Cifras en pesos colombianos					
<i>Antigüedad</i>	Cartera	Deterioro Período	%Deterioro sobre total	Total Deterioro	%Cartera deteriorada
<i>Al día</i>	3.184.435.501	-	0,00%	-	0%
<i>150-179</i>	9.481.093	3.030.523	0,09%	3.030.523	0,50%
<i>180-359</i>	24.647.159	16.255.230	0,50%	16.255.230	1,0%
<i>>360 días</i>	3.511.200	11.041.950	0,34%	11.041.950	0,8%
<i>Total Prestación de Servicio</i>	3.222.074.953	30.327.703	0,94%	30.327.703	2,3%
<i>Deterioro Año anterior</i>				160.037.614	100%
<i>Recuperación</i>				-42.624.097	
<i>Total Deterioro Acumulado</i>				147.741.220	

31/12/2018					
Cifras en pesos colombianos					
<i>Antigüedad</i>	Cartera	Deterioro Período	%Deterioro sobre total	Total Deterioro	%Cartera deteriorada
<i>Al día</i>	1.541.709.667	-	0,00%	-	0%
<i>150-179</i>	33.413.256	8.353.314	25,00%	8.353.314	0,5%
<i>180-359</i>	31.967.630	15.983.815	50,00%	15.983.815	1,0%
<i>>360 días</i>	12.612.228	12.612.228	100,00%	12.612.228	0,8%
<i>Total Prestación de Servicio</i>	1.619.702.781	36.949.357		36.949.357	2,3%
<i>Deterioro Año anterior</i>				142.984.651	100%
<i>Total Deterioro Acumulado</i>				160.037.614	

NOTA 6 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Si bien no existe un criterio de revelación específico relacionado con los bienes y servicios pagados por anticipado, se decide revelar dicha partida para que el usuario de la información tenga una mejor comprensión de la situación financiera de la empresa

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el

estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2018 es la siguiente:

Bienes y servicios pagados por anticipado		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Seguros	-	-
Total	-	-

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios. Durante el 2019 las pólizas se amortizaron en su totalidad.

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos.

a) Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2018 es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Terreno	380.112.024	380.112.024
Edificaciones	2.736.443.663	2.736.443.663
Muebles enseres y equipo de oficina	124.461.400	122.045.911
Equipos de comunicación y computación	27.311.434.958	23.865.513.078
Equipos de transporte tracción y elevación	186.100.000	186.100.000
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo:		
Edificaciones	(2.569.190.310)	(2.105.901.578)
Muebles enseres y equipo de oficina	(98.278.628)	(84.173.165)
Equipos de comunicación y computación	(17.080.722.870)	(14.126.215.801)
Equipos de transporte tracción y elevación	(120.254.471)	(104.301.137)
Propiedad planta y equipo	10.870.105.766	10.869.622.995



31/12/2019			
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Costo	Depreciación Acumulada	Saldo al 31/12/2019
Terrenos Propio	152.600.000	-	152.600.000
Terreno comodato	227.512.024	-	227.512.024
Edificaciones Propias	200.000.000	32.746.650	167.253.350
Edificaciones en Comodato	2.536.443.663	2.536.443.660	3
Muebles y Enseres y equipo de oficina	124.461.400	98.278.628	26.182.772
Equipos de Comunicación y Computación	26.612.003.884	16.381.291.742	10.230.712.142
Equipos de Comunicación y Computación Comodato	699.431.074	699.431.128	-
Equipos de Transporte, tracción y elevación	186.100.000	120.254.471	65.845.529
Total	30.738.552.045	19.868.446.279	10.870.105.766

31/12/2018			
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Costo	Depreciación Acumulada	Saldo al 31/12/2018
Terrenos Propio	152.600.000	-	152.600.000
Terreno comodato	227.512.024	-	227.512.024
Edificaciones Propias	200.000.000	28.746.650	171.253.350
Edificaciones en Comodato	2.536.443.663	2.077.154.928	459.288.735
Muebles y Enseres y equipo de oficina	122.045.911	84.173.165	37.872.746
Equipos de Comunicación y Computación	23.140.321.880	13.431.633.975	9.708.687.905
Equipos Comunicación y Computación Comodato	725.191.198	694.581.826	30.609.372
Equipos de Transporte, tracción y elevación	186.100.000	104.301.137	81.798.863
Total	27.290.214.676	16.420.591.681	10.869.622.995

b) Conciliación de los valores en libros Depreciación

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2019 y el 31 de diciembre al año 2018 es el siguiente:

31/12/2019				
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo al 31/12/2018	Depreciación del periodo	Ajuste Deprec. Bajas	Saldo al 31/12/2019
Edificaciones Propias	28.746.650	4.000.000	-	32.746.650
Edificaciones en Comodato	2.077.154.928	459.288.732	-	2.536.443.660
Muebles y Enseres y equipo de oficina	84.173.165	14.415.669	310.206	98.278.628
Equipos de Comunicación y Computación	13.431.633.975	3.045.874.625	96.216.858	16.381.291.742
Equipos Comunicación, Computación Comodato	694.581.826	4.849.302	-	699.431.128
Equipos de Transporte, tracción y elevación	104.301.137	15.953.333	-	120.254.471
Total	16.420.591.681	3.544.381.661	96.527.064	19.868.446.279



31/12/2018				
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo al 31/12/2017	Depreciación del periodo	Ajuste Deprec. Bajas	Saldo al 31/12/2018
Edificaciones Propias	21.556.877	7.189.773	-	28.746.650
Edificaciones en Comodato	1.458.577.464	618.577.464	-	2.077.154.928
Muebles y Enseres y equipo de oficina	62.078.540	24.267.398	2.172.773	84.173.165
Equipos de Comunicación y Computación	9.619.871.590	4.012.115.023	200.352.638	13.431.633.975
Equipos de Comunicación y Computación Comodato	676.801.052	17.780.774	-	694.581.826
Equipos de Transporte, tracción y elevación	70.800.004	33.501.133	-	104.301.137
Total	11.909.685.527	4.713.431.565	202.525.411	16.420.591.681

c) Distribución de la depreciación

La distribución de la depreciación entre los costos y gastos de la empresa presentados en el estado de resultados integral individual para los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2019 y el 31 de diciembre al año 2018, es la siguiente:

31/12/2019		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo Acumulado al 31/12/2019	Gastos de Operación
Edificaciones Propias	32.746.650	4.000.000
Edificaciones en Comodato	2.536.443.660	459.288.732
Muebles y Enseres y equipo de oficina	98.278.628	12.610.848
Equipos de Comunicación y Computación	16.381.291.742	3.026.178.126
Equipos de Comunicación y Computación Comodato	699.431.128	4.849.302
Equipos de Transporte, tracción y elevación	120.254.471	15.953.333
Total	19.868.446.279	3.522.880.342

31/12/2018		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo Acumulado al 31/12/2018	Gastos de Operación
Edificaciones Propias	28.746.650	7.189.773
Edificaciones en Comodato	2.077.154.928	618.577.464
Muebles y Enseres y equipo de oficina	84.173.165	24.267.398
Equipos de Comunicación y Computación	13.431.633.975	4.012.115.023
Equipos de Comunicación y Computación Comodato	694.581.826	17.780.774
Equipos de Transporte, tracción y elevación	104.301.137	33.501.133
Total	16.420.591.681	4.713.431.565

La desagregación de las depreciaciones asignadas a los gastos operación se detallan en la *Nota 16*.

d) Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la empresa presentó el siguiente movimiento de sus propiedades, planta y equipo:

31/12/2019

Cifras en pesos colombianos

Detalle	Saldo diciembre 31/2018	Movimiento 2019		Saldo diciembre 31/2019
		Compras	Baja de Activos	
Terrenos	152.600.000	-	-	152.600.000
Edificaciones	200.000.000	-	-	200.000.000
Muebles y Enseres	122.045.911	2.725.695	310.206	124.461.400
Equipo de Comunicación	22.663.392.611	3.519.306.111	112.780.767	26.069.917.956
Equipo de Computación	476.929.268	68.946.723	3.790.063	542.085.928
Vehículos	186.100.000	-	-	186.100.000
	23.801.067.791	3.590.978.529	116.881.036	27.275.165.284
Comodatos:				
Terreno comodato	227.512.024	-	-	227.512.024
Oficinas en Comodato	2.536.443.663	-	-	2.536.443.663
Equipo de Comunicación Comodato	717.191.198	-	25.760.124	691.431.074
Equipo de Cómputo en Comodato	8.000.000	-	-	8.000.000
	3.489.146.885	-	25.760.124	3.463.386.761
Total, Saldo Contabilidad	27.290.214.676	3.590.978.529	142.3641.160	30.738.552.045

31/12/2018

Cifras en pesos colombianos

Detalle	Saldo diciembre 31/2017	Movimiento 2018		Saldo diciembre 31/2018
		Compras	Baja de Activos	
Terrenos	152.600.000	-	-	152.600.000
Edificaciones	200.000.000	-	-	200.000.000
Muebles y Enseres	111.778.522	12.570.256	2.302.867	122.045.911
Equipo de Comunicación	20.087.096.250	2.842.496.160	266.199.799	22.663.392.611
Equipo de Computación	447.807.659	29.182.324	60.715	476.929.268
Vehículos	186.100.000	-	-	186.100.000
	21.185.382.431	2.891.451.183	268.563.381	23.801.067.791
Comodatos:				
Terreno comodato	227.512.024	-	-	227.512.024
Oficinas en Comodato	2.536.443.663	-	-	2.536.443.663
Equipo de Comunicación Comodato	692.996.099	24.195.099	-	717.191.198
Equipo de Cómputo en Comodato	8.000.000	-	-	8.000.000
	3.464.951.786	24.195.099	-	3.489.146.885
Total, Saldo Contabilidad	24.650.334.217	2.908.443.839	268.563.381	27.290.214.676



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

e) *Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la empresa:*

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
- En 2017 se ajustó el valor del edificio recibido en comodato de la Gobernación de Risaralda con base en el resultado de la valoración técnica hecha por esa Gobernación.
- Al cierre de 2019, para algunos activos vinculados a la operación de la red de transmisión de televisión, se ajustó la vida útil, de acuerdo con los criterios del área técnica del Canal.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de otros activos

El detalle de las transacciones de otros activos presentadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2019 y el 31 de diciembre al año 2018 es el siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Saldo a favor en liquidaciones privadas	1.619.135.166	632.985.519
Avances y Anticipos Entregados	63.860	-
Total Otros Activos Corrientes	1.619.199.026	632.985.519
Software	47.763.782	8.145.900
Amortización Acumulada Software	(28.394.856)	(1.357.345)
Total Otros Activos No Corrientes	19.368.926	6.788.555
Total Otros activos	1.638.567.952	639.774.074

a) *El saldo a favor por impuestos se detalla así:*

Situación Tributaria Saldos a Favor	
31/12/2019	
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	
Impuesto de Renta y Complementarios:	
Impuesto sobre la renta por pagar	(573.439.000)
Retención en la fuente impuesto sobre la renta	277.752.077
Saldo A Favor CREE	80.190.679
Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta	216.654.810
Saldo a Favor Impuesto de Renta	542.608.321



Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente	543.766.887
Saldo a Favor impuesto a las Ventas	1.074.894.000
Impuesto de Industria y comercio retenido	474.279
Total Saldo a favor por impuestos	1.619.135.166

Situación Tributaria Saldos a Favor	
31/12/2018	
Cifras en pesos colombianos	
Impuesto de Renta y Complementarios:	
Impuesto sobre la renta por pagar	(153.706.328)
Retención en la fuente impuesto sobre la renta	356.137.225
Saldo A Favor CREE	80.190.679
Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta	209.931.073
Saldo a Favor Impuesto de Renta	138.012.633
Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente	630.565.282
Impuesto de Industria y comercio retenido	2.420.237
Total Saldo a favor por impuestos	632.985.519

b) *El movimiento de los intangibles durante 2019 y 2018 es el siguiente:*

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo a 31/12/2018	Compras Intangible	Amortización	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Intangibles	6.788.555	39.617.882	27.037.511	-	19.368.926
Total	6.788.555	39.617.882	27.037.511	-	19.368.926

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo a 31/12/2017	Compras Intangible	Amortización	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Intangibles	14.049.494	9.221.898	16.482.837	-	6.788.555
Total	14.049.494	9.221.898	16.482.837	-	6.788.555

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

a) *Desagregación de las cuentas por pagar*

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cuentas por pagar		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Adquisición de bienes y servicios	2.583.148.728	851.447.943
Descuentos de Nómina	589.335	201.975
Retención en la fuente e impuestos de timbre	992.680.732	951.506.852
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	147.928.179	59.945.886
Impuesto al Valor Agregado IVA	-	290.322.489
Otras cuentas por pagar	2.505.571.285	4.472.409.516
Total	6.229.918.260	6.625.834.661

a) *Situación tributaria - impuesto a las ganancias e Industria y Comercio*

Impuestos contribuciones y Tasas		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Renta y Complementarios	-	-
Industria y Comercio	147.928.179	59.945.886
Impuesto al Valor Agregado IVA	-	290.322.489
Total	147.928.179	350.268.375

Situación Tributaria Impuestos a las Ganancias	
31/12/2019	
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	
Impuesto de Renta y Complementarios:	
Impuesto sobre la renta por pagar	(573.439.000)
Retención en la fuente impuesto sobre la renta	277.752.077
Saldo A Favor CREE	80.190.679
Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta	216.654.810
Saldo a Favor Impuesto de Renta	542.608.321
Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente	543.766.887

31/12/2018	
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	
Impuesto de Renta y Complementarios:	
Impuesto sobre la renta por pagar	(153.706.328)
Retención en la fuente impuesto sobre la renta	356.137.225
Saldo A Favor CREE	80.190.679
Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta	209.931.073
Saldo a Favor Impuesto de Renta	138.012.633
Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente	630.565.282



b) Justificación diferencias entre el resultado del periodo antes de impuestos y la ganancia fiscal

De acuerdo con la regulación tributaria vigente al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la tasa impositiva aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa es del 33%. La justificación de las diferencias materiales existentes entre los valores presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los valores presentados a la autoridad fiscal es la siguiente:

31/12/2019		
Cifras en pesos colombianos	Renta y Complementarios	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	1.950.775.000	643.755.750
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	17.475.934.083	5.767.058.247
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	17.776.997.935	5.866.409.319
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)	147.928.179	48.816.299
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	59.945.886	19.782.142
Renta líquida Gravable	1.737.693.441	573.438.836
Renta Presuntiva	10.845.809.000	162.687.135
Totales	1.737.693.441	573.438.836

31/12/2018		
Cifras en pesos colombianos	Renta y Complementarios	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	-2.895.900.525	-955.647.173
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	11.704.930.571	3.862.627.088
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	12.236.915.000	4.038.181.950
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)	59.945.886	19.782.142
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	59.057.000	19.488.810
Renta líquida Gravable	-3.426.996.068	-1.130.908.702
Renta Presuntiva	465.776.000	153.706.080
Totales	465.776.000	153.706.080



c) *Proveedores con plazos vencidos*

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días. El detalle de la antigüedad se presenta a continuación:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Antigüedad		
Al día	2.583.148.728	851.447.943

La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios es de 30 días.

NOTA 10 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2018 es la siguiente:

Beneficios a empleados		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Vacaciones	67.793.387	65.794.134
Prima de Vacaciones	46.222.764	44.859.638
Prima de servicios	19.066.753	18.075.987
Total	133.082.904	128.729.759

Las estimaciones relacionadas con vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de Servicios se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS Y SUBVENCIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Otros Pasivos y Subvenciones

La desagregación de los otros pasivos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2018 es la siguiente:

Otros Pasivos		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Recursos Recibidos en administración	5.649.498	10.547.956.213
Intereses Proyectos	20.930.438	11.875.354
Impuesto de Renta Diferido	70.316.750	-
Subvenciones Condicionadas	227.512.024	717.410.167
Total	324.408.710	11.277.241.734

- a) *Los recursos Recibidos en Administración corresponden a los giros hechos por el Ministerio de Educación Nacional en virtud del Contrato de Administración Delegada No. 0268 de 2018, suscrito con esa entidad, en virtud de la realización de la nueva línea de negocios del Canal relacionada con la operación logística. También corresponden los recursos recibidos de la ANTV para la ejecución del plan de inversión, que se van transformando en subvenciones en la medida que se van realizando.*

Otros Pasivos Corriente		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos recibidos para terceros (Intereses Proyectos)	20.930.438	11.875.354
Recursos Recibidos en Administración	5.649.498	10.547.956.213
Total	20.930.438	10.559.831.567

- b) *El impuesto de renta diferido resulta de las diferencias fiscales temporales derivadas de la utilidad contable y la renta líquida fiscal:*

Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	
	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	1.950.775.000	643.755.750
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	17.475.934.083	5.767.058.247
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	17.776.997.935	5.866.409.319
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos	147.928.179	48.816.299



que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)		
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	59.945.886	19.782.142
Renta líquida Gravable	1.737.693.441	573.438.836
Renta Presuntiva	10.845.809.000	162.687.135
Totales	1.737.693.441	573.438.836

Contabilización del impuesto diferido crédito		
Cifras en pesos colombianos		
Impuesto de renta y complementarios	643.755.750,00	
Impuesto de renta diferido Crédito		70.316.750,00
Impuesto de renta vigencia fiscal corriente		573.439.000,00

- c) Se muestran en estos pasivos no corrientes el valor de los comodatos entregados por entidades gubernamentales que se realizan como subvenciones durante la vigencia de cada contrato suscrito.

Otros pasivos (Porción no Corriente)		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Otros pasivos (Subvenciones Gubernamentales)	227.512.024	717.410.167
Total	227.512.024	717.410.167

Las subvenciones clasificadas en el largo plazo corresponden a:

Al cierre de 2019 las subvenciones corresponden a los comodatos recibidos de parte de las Gobernaciones de Caldas, Quindío y Risaralda, Colombia Telecomunicaciones, Italtrónica, Fondo de las Tecnologías y la información y Presidencia de la República.

- d) La conciliación de los comodatos es la siguiente:

Conciliación				
Cifras en pesos colombianos	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final 2019
Comodatos	717.410.167	148.390.198	638.288.341	227.512.024
Total	717.410.167	148.390.198	638.288.341	227.512.024

Conciliación				
Cifras en pesos colombianos	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final 2018
Comodatos	1.329.573.306	32.195.107	644.358.246	717.410.167
Total	1.329.573.306	32.195.107	644.358.246	717.410.167



NOTA 12 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de provisiones

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponde a demanda interpuesta contra la empresa, por el señor Néstor Horacio Agudelo Patiño ante el Tribunal Superior de Caldas Sala Laboral, consistente en un Proceso Ordinario Laboral, el estado actual del proceso ante fallo en contra en primera instancia es en Trámite el Recurso Extraordinario de Casación, Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, demanda admitida. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Otros Pasivos no Corriente		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Litigios y Demandas	250.000.000	250.000.000
Total	250.000.000	250.000.000

a) *Conciliación de valores en libros*

Conciliación de Valor en libros	
Cifras en pesos colombianos	
Saldo a 31/12/2018	250.000.000
Adiciones	-
Saldo a 31/12/2019	250.000.000

Estado actual del proceso:

Juzgado:	Corte Suprema de Justicia Sala Laboral.
	Mg. Rigoberto Echeverri Bueno
Radicado:	17001310500320090032001
Acción:	demanda de casación
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	- Néstor Horacio Agudelo Patiño - Horacio Agudelo Carmona - Albeiro Agudelo Giraldo - Maria Romelia Giraldo De Agudelo - Maria Cristina Patiño Marín - Julián Agudelo Giraldo



Pretensiones:	- Norberto Calle Bustamante - Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. \$250.000.000
Estado actual:	Síntesis: se presentó demanda de casación a fin de que se case la sentencia de la sala laboral del tribunal superior de Manizales, por medio de la cual se declaró solidariamente responsable a Telecafé Ltda. en accidente de trabajo sufrido por el señor Néstor Horacio Agudelo Patiño y quien al parecer era empleado de un ingeniero contratista del canal. Reparto y radicación del proceso realizadas el lunes, 16 de febrero de 2015 Estado 94. Reconoce al doctor German Enrique Avendaño como apoderado de Telecafe. Junio 17 de 2015 21/07/2015 demanda de casación suscrita por el apoderado de Telecafe Demanda dentro del término legal. 04/09/2015 Secretaria 05/10/2015 oposición suscrita por apoderado de los opositores. Gap 8fl Dr. German Enrique Avendaño Murillo apoderado de la sociedad de televisión de caldas solicita copias simples del escrito de oposición de los Sras. Néstor Horacio Agudelo Patiño y otros. Anexa consignación. 2 fl. Jc 18/12/2015 14/3/2018. Correo certificado. Csjbto 18-1703. Consejo superior de la judicatura seccional Bogotá, remite solicitud de vigilancia judicial suscrita por los Sres. Horacio Agudelo Carmona y María Romelia Giraldo de Agudelo. 4fls 5543 28/03/2018 oficio csjbt 18-1703 del consejo superior de la judicatura seccional Bogotá, mediante el cual remiten solicitud de vigilancia judicial suscrita por los señores Horacio Agudelo Carmona y María Romelia Giraldo de Agudelo. Última actuación Fue enviado a reparto de la sala de descongestión el pasado 18 de Noviembre de 2019.

NOTA 13 – PATRIMONIO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

Patrimonio de la empresa		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Aportes Sociales (a)	1.419.500.000	1.419.500.000
Reservas (b)	6.453.056.453	9,348,956,979
Resultados de Ejercicios Anteriores	6.050.093.521	-
Resultados del Ejercicio	2.096.078.300	(2,895,900,525)
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación	-	6.050.093.521
Total	16.018.728.274	13.922.649.975



Telecafé
"Expresión de lo nuestro"

INFORME DE GESTIÓN 2019

a) Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Departamento de Caldas, Departamento del Quindío, Departamento de Risaralda, INFIDER, INFIMANIZALES, Universidad del Quindío y MINTIC, para la creación de la Empresa.

b) Reservas

La reserva Ocasional o estatutaria se constituye en cumplimiento de lo exigido en los estatutos y corresponde al 100% de las utilidades obtenidas una vez descontada la reserva legal:

2019

2018

Reserva legal	-
Reservas ocasionales	6.453.056.453
Total reservas	6.453.056.453

Reserva legal	411.463.269
Reservas ocasionales	8.937.493.709
Total reservas	9.348.956.979

c) Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Otras partidas de patrimonio		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	6.050.093.521
Total	-	6.050.093.521

(1) Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, que es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Propiedades Planta y Equipo	-	4.830.360.231
Otros activos (Intangibles)	-	553.694.277
Patrimonio	-	1.773.427.566
Total	-	6.050.093.521

Por disposición de la Contaduría General de la Nación durante el año 2019, el valor acumulado por impactos por la transición al nuevo marco de regulación fue reclasificado a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 14 – INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de ingresos de actividades ordinarias, así como los de la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Venta de servicio		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Comercialización Directa	950.138.756	1.373.372.927
Transmisiones de Sorteos de Loterías	297.689.633	283.676.448
Cesión de Espacios	636.898.418	606.585.359
Servicios Técnicos (Codificación, VTR, Transfer)	60.139.842	12.171.452
Operación Logística	9.161.541.088	11.107.994.643
Clasificados	39.061.346	18.840.000
Producción de Programas	4.634.738.415	-
Servicio de Estudio	62.470.589	68.894.500
Edición no Lineal	-	179.082.020
Arrendamiento Estaciones	-	-
Servicios por Volumen Agencias	9.253.560	-
Total	15.851.931.648	13.650.617.349

NOTA 15 – SUBVENCIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de Subvenciones, así como los de la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de las Subvenciones presentadas en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:



Subvenciones		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Para proyectos de inversión	17.312.859.919	12.236.915.445
Otras subvenciones	972.225.967	729.284.492
Total	18.285.085.886	12.966.199.937

- a) Las subvenciones para proyectos de inversión corresponden a transferencias del Fondo para el Desarrollo de la Televisión realizadas en el período así:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>		
Transferencias ANTV	Ingreso 2019	Ingreso 2018
Transferencias ANTV 2014	-	-
Transferencias ANTV 2017	-	499.929.421
Transferencias ANTV 2018	-	11.736.986.024
Transferencias ANTV 2019	17.312.859.919	-
Aportes Ley 14	-	92.926.254
	17.312.859.919	12.329.841.699

- b) Las otras subvenciones corresponden a la amortización de los bienes recibidos en comodato con base en los plazos establecidos en los contratos firmados con cada una de las entidades otorgantes. También corresponden a subvenciones por recursos de otras entidades como Canal 13 y lo que le corresponde al Canal por las transferencias derivadas de la ley 14 de 1991:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Terreno comodato	-	-
Edificaciones en Comodato	464.138.017	618.577.464
Equipos de Comunicación y Computación Comodato	-	17.780.774
Total	464.138.017	636.358.238

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Transferencias Canal 13	400.000.000	-
Aportes Ley 14	108.087.950	-
Total	508.087.950	-
Total	972.225.967	636.358.238

Para el año 2019, los aportes correspondientes a ley 14 de 1991, se reclasificaron como otras subvenciones.

NOTA 16 – COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Costo por Prestación de Servicios		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Costos plan de inversión ANTV	13.052.798.998	10.747.954.587
Costos de Venta	11.134.048.883	11.165.000.057
Costos de Transformación	5.765.355.998	6.237.990.805
Total	29.952.203.879	28.150.945.449

La desagregación de Costos plan de inversión ANTV es la siguiente:

Costos plan de inversión ANTV		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Programación ANTV	12.687.628.942	10.450.609.375
AOM de la RED	365.170.056	297.345.212
Total	13.052.798.998	10.747.954.587

La desagregación de los Costos de Transformación es el siguiente:

Costos de Transformación		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Generales	1.261.647.052	683.591.619
Sueldos y Salarios	652.930.164	660.408.714
Contribuciones Imputadas (1)	-	557.142
Contribuciones Efectivas (2)	84.520.922	84.456.550
Aportes sobre Nómina (3)	237.300	276.782
Depreciación y Amortizaciones (4)	3.766.020.560	4.807.839.748
Impuestos (5)	-	860.250
Total	5.765.355.998	6.237.990.805



1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Contribuciones Imputadas (1)		
Indemnizaciones	-	557.142
Total	-	557.148

2) La desagregación de las Contribuciones efectivas es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Contribuciones Efectivas (2)		
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	21.362.420	21.295.200
Aportes a Seguridad Social	715.768	1.553.350
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	5.576.400	5.364.100
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media	31.318.666	29.511.100
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual	25.547.668	26.732.800
Total	84.520.922	84.456.550

3) La desagregación de los aportes sobre la nómina es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Aportes sobre la nómina (3)		
Aportes al ICBF	94.900	136.400
Aportes al Sena	142.400	140.382
Total	237.300	276.382

4) La desagregación de la depreciación es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Depreciación (4)		
Edificaciones	463.288.733	625.767.237
Muebles y enseres	12.610.848	24.267.398
Equipo de Comunicación y Computo	3.031.027.428	4.029.895.797
Vehículos	15.953.333	33.501.133
Total	3.522.880.342	4.713.431.564

5) La desagregación de los costos por impuestos es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Impuestos (5)		
Vehículo	-	860.250
Total	-	860.250

NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los Gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Gastos de administración y operación		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y Salarios	471.594.849	434.370.361
Contribuciones Imputadas (1)	3.697.140	586.856
Contribuciones Efectivas (2)	84.726.377	79.480.950
Aportes Sobre Nómina (3)	5.947.800	5.955.200
Prestaciones Sociales (4)	125.871.172	127.441.658
Gastos de personal diverso (5)	40.376.827	33.457.413
Generales (6)	492.860.984	435.183.034
Impuestos, Contribuciones, Tasas (7)	298.938.092	199.499.361
Total	1.524.013.241	1.315.974.833

1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Contribuciones Imputadas (1)		
Indemnizaciones	3.697.140	586.856
Total	3.697.140	586.856

2) La desagregación de las contribuciones efectivas es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Contribuciones Efectivas (2)		
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	18.217.328	16.919.500
Aportes a Seguridad Social	12.174.600	11.023.650
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	2.438.200	2.189.100
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media	32.227.440	32.052.500
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual	19.668.809	17.296.200
Total	84.726.377	79.480.950



3) La desagregación de los aportes de nómina es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Aportes sobre la nómina (3)		
Aportes al ICBF	3.568.400	3.573.200
Aportes al Sena	2.379.400	2.382.000
Total	5.947.800	5.955.200

4) La desagregación de los gastos de operación por prestaciones sociales es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Prestaciones Sociales (4)		
Vacaciones	4.478.168	11.801.764
Cesantías	42.930.445	41.182.450
Prima de Vacaciones	20.776.507	18.485.936
Prima de Navidad	39.112.149	37.860.400
Prima de Servicios	18.573.903	18.111.108
Total	125.871.172	127.441.658

5) La desagregación de los gastos de personal diversos es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de Personal Diversos (5)		
Remuneración servicios técnicos	36.925.841	28.072.983
Capacitación y Bienestar	1.949.486	3.760.000
Dotación y suministros	1.501.500	1.560.000
Gastos Deportivos y de Recreación	-	64.430
Total	40.376.827	33.457.413

6) La desagregación de los gastos de operación generales es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Generales (6)		
Comisiones y Honorarios	68.806.377	67.214.608
Vigilancia y seguridad	171.723.642	98.311.497
Materiales y suministros	92.628.709	93.533.229
Mantenimiento	15.612.992	9.411.707
Servicios Públicos	23.940.439	27.121.773
Viáticos y Gastos de Viaje	73.620.492	99.399.408
Impresos y Publicaciones	1.000.000	942.500
Fotocopias	2.039.600	2.231.100

Comunicaciones y Transporte	9.593.743	6.926.899
Seguros Generales	29.196.730	29.230.949
Gastos Legales	3.704.516	-
Otros Gastos Generales	993.744	859.364
Total	492.860.984	435.183.034

7) La desagregación de los impuestos, gravámenes y tasas es la siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Impuestos Contribuciones y Tasas (7)		
Impuesto Predial Unificado	11.948.000	6.151.269
Cuota de Fiscalización	-	-
Industria y Comercio	147.928.179	59.945.886
Impuesto Sobre Vehículos	1.533.000	1.579.000
Registro	484.862	2.972.200
Intereses de Mora	7.000	-
Gravamen a los movimientos financieros	136.762.051	128.851.006
Contribuciones	275.000	-
Total	298.938.092	199.499.361

NOTA 18 – OTROS GASTOS OPERACIONALES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Otros Gastos Operacionales	31/12/2019	31/12/2018
<i>Cifras en pesos colombianos</i>		
Deterioro de Cuentas por cobrar	30.327.703	36.949.356
Total	30.327.703	36.949.356

NOTA 19 – INGRESOS FINANCIEROS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Ingresos Financieros		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Intereses Cuentas de ahorro	33.934.813	37.368.380
Intereses CDT	54.661.075	104.715.153
Total	88.595.888	142.083.533

NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Gastos Financieros		
<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2019	31/12/2018
Gastos Financieros	4.711.406	4.112.816
Total	4.711.406	4.112.816

NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados contables



a) **Desagregación de otros ingresos no operacionales**

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Otros Ingresos no Operacionales		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Recuperaciones	58.839.508	93.121.500
Otros Ingresos Diversos	18.871.585	279.737
Indemnizaciones	2.099.710	14.393.116
Total	79.810.803	107.794.353

b) **Desagregación de otros gastos no operacionales**

La desagregación de los otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Otros Gastos no Operacionales		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Ajuste de Ejercicios Anteriores		34.863.444
Otros Gastos diversos	12.478.655	5.503
Perdida en Baja de Activos	41.855.291	66.037.968
Total	54.333.946	100.906.915

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de pasivos contingentes

Las contingencias identificadas al 31/12/2019 y 31/12/2018 son las siguientes:

Contingencias		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2019	31/12/2018
Activo Contingente	529.040.105	533.522.101
Pasivo Contingente	14.753.340	501.215.997

En estas cuentas se agrupan las pretensiones de los procesos jurídicos que actualmente cursan a favor y en contra del canal y que se detallan a continuación:

A. PROCESO EJECUTIVO

Radicación:	Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales Radicado 2011-448
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Italtrónica Ltda.
Pretensiones:	\$474.252.104
Estado actual:	Con mandamiento de pago y medida cautelar decretada.

B. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Radicación:	Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira Radicado 2011-898
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	GISA E.U.
Pretensiones:	Quince millones de pesos (\$15.000.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

C. EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMO CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Manizales Radicado 2014-00660
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Jorge Iván Buitrago Valencia
Pretensiones:	Un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

D. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00146
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil cinco pesos (\$13.684.005) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago - con medida cautelar decretada.

E. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 01 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00149
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Veintiún millones trescientos quince mil novecientos noventa y seis pesos (\$21.315.996) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago - media cautelar decretada.



F. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 06 Civil Municipal de Manizales Radicado 2019-00159
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Luz Marina Orozco Aránzazu
Pretensiones:	Tres Millones Treinta y Ocho mil pesos M/CTE (\$3.038.000)
Estado actual:	Con mandamiento de pago, con emplazamiento realizado, esperando la posesión del curador ad litem, para actuar en nombre de la demandada

G. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Radicación:	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales Radicado 2017-00459
Acción:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Yudy Ximena Murillo Agudelo
Demandado:	Telecafé Ltda.
Pretensiones:	Superiores a \$14.753.340
Estado actual:	Va para audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el día 11 de junio del 2020, a las 9 am.

NOTA 23– ARRENDAMIENTOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de arrendamientos.

a) Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la empresa no posee contratos de arrendamiento operativo como arrendador. De igual forma, la empresa no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

b) Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la empresa posee contratos de arrendamiento operativo como arrendatario con las siguientes entidades y por los siguientes valores:

Arrendador	Espacio	Ciudad	Canon 31/12/2019
Cifras en Pesos Colombianos			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	300.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	3.800.000
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Fibra óptica y antena	Manizales	1.441.339
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	800.000
Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	454.496
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Torre	Pereira	231.347
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Torre	Armenia	681.680



Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	350.140
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	292.663
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	270.833

Arrendador	Espacio	Ciudad	Canon 31/12/2018
Cifras en Pesos Colombianos			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	300.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	3.800.000
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Fibra óptica y antena	Manizales	1.441.339
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	800.000
Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	454.496
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Torre	Pereira	231.347
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Torre	Armenia	681.680
Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	350.140
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	292.663
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	270.833

NOTA 24 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de hechos ocurridos después del periodo contable

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha en la cual se aprobaron los estados contables para su publicación), se han producido los siguientes acontecimientos en el canal:

1. Se aprobó la Resolución 0088 del 31 de enero de 2020 del FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por medio del cual se financiará el Plan de Inversión de Telecafé Ltda. Para vigencia 2020, por valor de \$10.297.309.464 distribuido en las siguientes líneas de inversión:

Descripción	Valor
Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma	6.195.936.761
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica	3.073.372.703
Gastos de operación y funcionamiento	1.028.000.000

2. Mediante acuerdo No. 04 del 14 de enero de 2020, y tras la renuncia de la doctora GLORIA BEATRIZ GIRALDO HINCAPIE, fue nombrada la Economista SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, como nueva gerente y representante legal del canal.

**OPINION DEL REVISOR FISCAL ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA.**

AUDMZ – 2020 - 074

A la Junta Administradora Regional de la Entidad **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA.****Opinión**

He auditado los estados financieros Separados de la Entidad **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia bajo el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría

obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Entidad **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**, al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público perteneciente a otra firma de auditores, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 05 de Marzo de 2019.

Seguimiento párrafos de énfasis de alcance vigencia con corte a diciembre de 2018

La firma Nexia M&A International S.A.S en su dictamen sobre estados financieros de 2018 emitido el 05 de Marzo de 2019, deja como párrafo de énfasis la siguiente anotación:

“A diciembre 31 de 2018 el resultado neto es pérdida por valor de \$2.895.900.000, (tal y como se advierte en el estado de resultados individual del Canal). Al respecto es importante indicar que, este resultado se encuentra impactado por la depreciación de equipos reconocida durante el año por \$4.012.115.000, que no genera salida de efectivo. No obstante, las actividades relacionadas con operación logística generaron un resultado positivo por \$1.504.468.000, apalancando el resultado, evitando que el déficit fuera mayor.”

En nuestra opinión, a diciembre de 2019 Crowe CO S.A.S manifiesta que, según programas de auditoría y de acuerdo con las políticas establecidas por la Entidad, se han definido las vidas útiles para cada clase de activo con base en el diagnóstico técnico hecho por expertos internos y externos, por lo anterior y de acuerdo con nuestras prácticas de auditoría, se pudo verificar que la depreciación para cada uno de los activos registrados en la contabilidad es acorde con lo definido en las políticas contables.

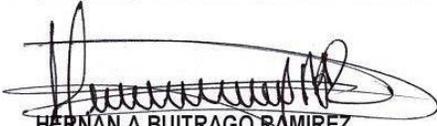
Durante la vigencia 2019 los ingresos por prestación de servicios, especialmente en la producción de programas de televisión han generado un resultado positivo para la Entidad, por lo cual, para el cierre de 2019, este párrafo de énfasis se levanta.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha febrero de 2020, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



HERNÁN A BUITRAGO RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. N° 147296-T
Designado por Crowe Co. S.A.S.

07 de febrero de 2020

**INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209
DEL CODIGO DE COMERCIO**

07 de febrero de 2020

A la Junta Administradora Regional de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA** y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Administradora si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de la Junta Administradora y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto,

Crowe CO S.A.S is member of Crowe International.



basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad actas de la Junta Administradora, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Administradora.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

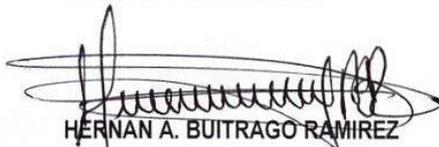
Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2019, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Junta Administradora, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores de la Junta Administradora de **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA** para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

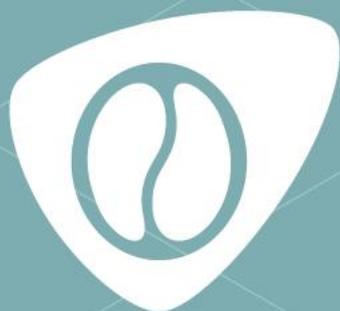


HERNÁN A. BUITRAGO RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. N° 147296-T
Designado por **Crowe Co. S.A.S.**

07 de febrero de 2020



INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS CONTABLES 2019



Telecafé

“Expresión de lo nuestro”

